PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga, mayo de 2025

Señor
Ermit Antonio Sandoval Guevara
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.** 7717911
Coordinador académico
CEDAGRO
Sabanalarga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes 05 del año 2025

Referencia: No. **CO1.PCCNTR.** 7717911 del año 2025

MARIA DEL CARMEN ARIZA FONTALVO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.129.515.602 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en CEDAGRO, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIETOS CINCUENTA Y UNO PESOS M/L $(35.259.851) M/L)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de abril por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESO M/L ($ 3.066.074); 7 pagos iguales correspondientes a los meses de mayo hasta noviembre por CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS M/L ($ 4.599.111). Los honorarios serán pagados en la cuenta de Ahorros Bancolombia No. 554634699-71

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales como INSTRUCTOR para la formación profesional integral en los programas de ARTICULACIÓN CON LA MEDIA en las competencias de impulsar productos y similares de acuerdo con

las necesidades de la coordinación académica del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial [CEDAGRO].

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir en el desarrollo de actividades de formación profesional de los programas ofertados por el Centro de formación, garantizando las condiciones de calidad establecidas.	Asistir de manera oportuna a las instituciones educativas y desarrollar las competencias y resultados de aprendizaje asignados a dicha competencia. Verificar la información consignada en los archivos digitales de los aprendices en la vigencia 2025, Fichas 2922342 – 2908875-2922346 – 3184630 - 3159727	Formación presencial. Gestión de actividades en la plataforma Zajuna y Sofia Plus de las Fichas 2922342 – 2908875-2922346 – 3184630 - 3159727 **Programa de formación** - IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL **Link de material de formación**
2	Apoyar al equipo de Sofía Plus, en la entrega de la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo correspondiente.	Suministrar la información de manera oportuna relacionada con la documentación para la creación del rol en SOFIA PLUS	Consolidado del Instrumento interno para la asignación de roles en SOFIA PLUS

3	Supervisar el proceso formativo de los aprendices a los cuales se les brindará formación profesional.	Evaluar de manera oportuna las evidencias de aprendizaje en cada una de las plataformas destinadas para tal fin e informar al aprendiz y cuerpo docente de la institución educativa cual es desempeño del aprendiz en la formación Sena de las Fichas: 2922342 – 2908875- 2922346 – 3184630 - 3159727	Reportes de evaluación y registro de asistencia de los aprendices asignados en las fichas: 2922342 – 2908875- 2922346 – 3184630 - 3159727 **Asistencia Mensual POR FICHA:** 2922342 – 2908875- 2922346 – 3184630 - 3159727 **LINK** **REPORTES DE JUICIOS POR FICHA** **LINK**
4	Efectuar de forma puntual y fundamentada las consideraciones relativas con las competencias, fichas y programas ofertados por el Centro de Formación siguiendo los plazos establecidos por la coordinación académica.	Se ejecutaron las actividades de formación, según la planeación pedagógica, y guías de aprendizaje del programa de xxx teniendo en cuenta la programación según las necesidades del servicio del centro	Formatos Fotográfica
5	Asegurar el cumplimiento de los procesos de gestión documental adoptados por la entidad.	Organizar de manera armónica la documentación recolectada de Actas de Inicio y verificación de Ambientes de Aprendizajes, Articular Currículo, Formato de Etapa Practica, Bitácoras, Actas de Inducción, Actas de reunión de Seguimiento y Evaluación.	Esta información se encuentra adjunto a la cuenta y organizada. Link de accesos: **ACTAS DE INICIO 2025** **https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14wtA1jEU0o4sOSVFYLLcJFE0MM9fjtH_** **NOVEDADES DE AMBIENTE PROMOTORIA EN**

			https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14wtA1jEU0o4sOSVFYLLcJFE0MM9fjtH_ **ARTICULAR CURRICULO IE** **ACTAS DE INDUCCION, VOCERO, REUNION DE PADRES** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14wtA1jEU0o4sOSVFYLLcJFE0MM9fjtH **BITACORAS IE**
6	Participar en los comités de evaluación de las fichas asignadas durante cada trimestre académico.	Participar de los Comité de Seguimiento y Evaluación de las fichas 2922342 – 2908875- 2922346 – 3184630 - 3159727, reportando toda novedad académica, comportamental o de los aprendices relacionados en las fichas 2922342 – 2908875- 2922346 – 3184630 – 3159727.	Evidencia fotográfica y registro de asistencia a las reuniones. JUICIOS EVALUATIVOS LINK
7	Colaborar en la planificación, elaboración y ejecución de los proyectos formativos asegurando el debido cumplimiento de los entregables en cada una de las fases establecidas.	Elaborar y ejecutar los proyectos formativos del programa técnico en - IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - EMPRENDIMIEN -TO Y FOMENTO EMPRESARIAL	Proyecto formativo documentado en el aplicativo Sofía plus. PROYECTOS FORMATIVOS LINK

8	Elaborar dentro de los plazos establecidos por la coordinación y previo al inicio de cada trimestre académico, el material de apoyo de formación (plan de concertación con aprendices, planeación pedagógica, guías de aprendizaje y planes de sesión) que será utilizado en las fichas asignadas durante la ejecución del contrato.	Conformar comité de desarrollo curricular. Actualizar la planeación pedagógica del programa Técnico en: - IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - EMPRENDIMIEN -TO Y FOMENTO EMPRESARIAL Elaborar y actualizar las guías de aprendizaje del programa técnico en IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS -EMPRENDIMIEN-TO Y FOMENTO EMPRESARIAL Elaborar material de apoyo e instrumentos del programa Técnico en - IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - EMPRENDIMIEN -TO Y FOMENTO EMPRESARIAL Elaborar los planes de sesión del programa técnico en - IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	ACTA DE COMITÉ DE EQUIPO DE DESARROLLO CURRICULAR LINK PLANEACION PEDAGOGICA LINK GUIAS DE APRENDIZAJE LINK

		- EMPRENDIMIEN -TO Y FOMENTO EMPRESARIAL	
9	Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor que permitan el adecuado	Actualizar las mallas del programa Técnico en: - IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - EMPRENDIMIEN -TO Y FOMENTO EMPRESARIAL Seguir la programación de fichas del programa: - IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - EMPRENDIMIEN -TO Y FOMENTO EMPRESARIAL	Malla curricular. Programación del programa - IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - EMPRENDIMIEN-TO Y FOMENTO EMPRESARIAL

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				
3.				
4.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 8386325413-86496245- 86613014** de las planillas, del mes de Abril de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN ARIZA FONTALVO
Contratista
C.C. No. 1.129.515.602 De Barranquilla

Recibí a satisfacción:

Firma

Ermit Antonio Sandoval Guevara

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR. 7717911 **de 2025**
Coordinador académico

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARIA DEL CARMEN ARIZA FONTALVO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL

FECHA INICIAL: 01/05/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE:	2908875 - EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir procesos organizacionales según modelo de gestión
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR SOLICITUDES FINANCIERAS DE ACUERDO CON TIPO DE PRODUCTO Y MANUAL TÉCNICO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP3. VERIFICAR LA CAPACIDAD INSTALADA DE LOS RECURSOS CLAVES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD TÉCNICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Prospectar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 3. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS METAS FIJADAS EN LA MEZCLA DE MERCADEO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reconocer recursos financieros de acuerdo con política y normativa contable

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	25,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2922342 - EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir procesos organizacionales según modelo de gestión

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR SOLICITUDES FINANCIERAS DE ACUERDO CON TIPO DE PRODUCTO Y MANUAL TÉCNICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP3. VERIFICAR LA CAPACIDAD INSTALADA DE LOS RECURSOS CLAVES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD TÈCNICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Prospectar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 3. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS METAS FIJADAS EN LA MEZCLA DE MERCADEO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reconocer recursos financieros de acuerdo con política y normativa contable
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	20,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2922346 - IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Almacenar alimentos de acuerdo con procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Impulsar productos de acuerdo con el plan promocional y protocolos de campaña

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP1: DISPONER RECURSOS DE ACUERDO CON EL CANAL, LOS REQUERIMIENTOS PROMOCIONALES Y PROCEDIMIENTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	28,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	3184630 - EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Dirigir procesos organizacionales según modelo de gestión
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR SOLICITUDES FINANCIERAS DE ACUERDO CON TIPO DE PRODUCTO Y MANUAL TÉCNICO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Planear producción de acuerdo con sistema productivo y métodos técnicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP3. VERIFICAR LA CAPACIDAD INSTALADA DE LOS RECURSOS CLAVES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD TÉCNICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Prospectar clientes de acuerdo con los segmentos objetivo y estrategia de ventas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 3. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS METAS FIJADAS EN LA MEZCLA DE MERCADEO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reconocer recursos financieros de acuerdo con política y normativa contable
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	28,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	3159727 - IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Almacenar alimentos de acuerdo con procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Impulsar productos de acuerdo con el plan promocional y protocolos de campaña

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP1: DISPONER RECURSOS DE ACUERDO CON EL CANAL, LOS REQUERIMIENTOS PROMOCIONALES Y PROCEDIMIENTO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	59,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
			TOTAL TIEMPO EDT's:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
		TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: MARIA DEL CARMEN ARIZA FONTALVO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL

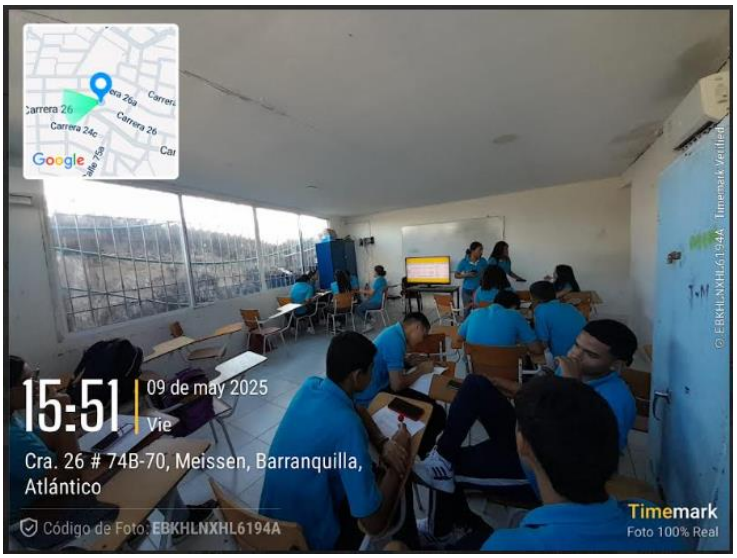
EVIDENCIAS MES DE ABRIL

Instructor: MARIA DEL CARMEN ARIZA FONTALVO C.C. 1129515602

Contrato: No. CO1.PCCNTR. 7717911

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD

FICHA: 2908875





I.E.D PIES DESLCAZOS
FICHA: 2922342





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 01 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S):

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Daniela Bonal	1104964540					daniela bonal365@gmail.com	3248184342		Daniela B
	Analat Cabellero						analatcabellero@gmail.com	3164048		Analat C.
	Maria Torres	1151179376					Maria.torres@gmail.com	3014717298		Maria Torres
	Rosamyli Padilla	1236479582					rosamylipadilla2@gmail.com	3025975172		Rosamyli P.
	Matias Mendoza	1192239754					matias.mendoza@sena.edu.co	3005354135		matias M
	Luis Antonio Atencia Miranda	1043143899					atencia.luis863@gmail.com	3042936679		Luis Atencia
	Maria Camila Juvinao Miranda	1083969476					mariacamilajuvinao@gmail.com	3016638745		Camila Juvinao
	Juan Esteban Gomez Sanchez	1.041.614.991					juanesteban1250@gmail.com	3013789652		Juan Gomez
	Jainer Servicl Molano Rubiano	1042259072					Molano.jainer55@gmail.com	3012555924		Jainer
	Mauricio Valle Mejia	1025656773					@gmail.com	3246790287		Mauricio Valle
	Hernan Vargas	1143233554					hernanvargas87@gmail.com	3145728746		hernan vargas
	Laura Zuñiga	1041695463					laura.zuniga1968@gmail.com	3001172760		Laura
	Josalyn A						clinica.mercados0512@gmail.com	3016888888		Josalyn
	Lorena Gómez	1042255038					gloriadelabarrera87@gmail.com	3128515139		Lorena G.
	Kissangel Franco						Kifranco@fcomercio.com	3244966821		Kissangel F
	Yulianis Jimenez	1043445504					yulianis113@gmail.com	3148536619		Yulianis Jimenez
	Maria fernanda Juvinao Miranda	1083464417					mariafernandajuvinaoa@gmail.com	3016638795		maria juvinao

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 25 DEL MES DE 10 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Ana Rodrigues	1234098345						3249098169		
	Erik García	1.052795236						311 179 871		
	Anderson Reyes	1049045388						3114439908		
	Marías Hernández	1146534680						302 366 4313		
	Andrea Patiño	3229 1025						3229		
	Sheila Bohórquez	1044215589						3005991120		
	Ana Montalvo	1146594998						312 378 6813		
	Wendy Barros	1044215998						3142461119		
	María Antonia Yepes	1140843505						3016500637		
	Yerner Salazar	1148961646						3153799325		
	Nardy Ávila R	1143234340						3502145160		
	Kevin Solis	1045722108						3005288891		
	Andrea Pérez T.	1044218440						3024449958		
	Santiago Blanco	1042894919						3049765239		
	Juan Carlos Avila	1044983293						301 5770671		
	Mariacamila	1083869578						3134559857		
	Sebastián Pérez	1143533225						3227342468		
	Sofía Moreno A	1043679086						3027308798		
	María de los Ángeles	1048289880								

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE ____ DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Keyangela Antigua	1048808900						3044879902		
2	Valentina Reyna	1041699858						3014965 8745		
3	Sariel Liberato	1041799063						3104943581		
4	Adrian Cerra	1043521070						3136462168		
5	Julio Mendoza	1041632 [illegible]						3018964579		
6	Sthiven Salgado	1148 8420						3006 [illegible]		
7	Jorge Arrieta	1043 [illegible]						3105 [illegible]		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

ACTAS I.E.D LAS MALVINAS

ACTA No. 0040			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **REUNIÓN APERTURA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA – DOBLE TITULACIÓN** **SENA CEDAGRO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LAS MALVINAS**			
CIUDAD Y FECHA:	Barranquilla, 25 de febrero de 2025	**HORA INICIO:** 2:00 PM	**HORA FIN:** 4:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	IED CULTURAL LAS MALVINAS	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Atlántico Nacional Atlántico Centro para el desarrollo Agroecológico y agroindustrial CEDAGRO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Inicio de formación
2. Asignación de instructores
3. Socialización de los horarios 2025
4. Metodología de formación.
5. Presentación de diseño curricular, proyecto formativo
6. Reunión padres de familia
7. Verificación de los ambientes de aprendizaje

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Dar inicio al proceso de Articulación del SENA con la Educación Media en la Institución Educativa Distrital **Cultural Las Malvinas** en la vigencia 2025, coordinando el proceso de formación y de ejecución de las actividades desarrolladas dentro del programa técnico en IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS y técnico en MONITOREO AMBIENTAL para grado11° y Técnico en EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL y PROMOTORIA AMBIENTAL para grado 10°

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:00 PM, nos reunimos los instructores técnicos, **Mercedes Bula y Felicia Barrios,** del programa de IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, grado 11°; **Rafael Portacio**, del programa, MONITOREO AMBIENTAL, grado 11°; **Claudia Torres,** del programa,

EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL, grado, 10°, **Melquisedec,** del programa **Promotoría Ambiental,** grado 10°, con la rectora, **Teresa García** y la coordinadora**, Nubia Hernández**, de la Institución Educativa Las Malvinas**,** con el fin de socializar los programas de formación que serán impartido a los aprendices en grado 10° y 11° y garantizar que se cumpla el contenido curricular e intensidad horaria del mismo.

La instructores, le manifiestan a la institución que el centro de Formación CEDAGRO, de acuerdo con la modalidad de la IE (académica) ha destinado 4 instructores técnico para el desarrollo de cada programa de formación articulado con una intensidad de 8 horas semanales por grupo.

Asimismo, dentro del diseño curricular, se encuentra la competencia transversal de seguridad y salud en el trabajo, las cual será impartida en horario adicional diferente al de la competencia técnica y será acordado con el instructor asignado a la IE de la mencionada competencia.

La formación SENA se impartirá en jornada contraria a la formación de la IE, de la siguiente manera:

Programa de formación: **MONITOREO AMBIENTAL – GRADO 11**

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Mañana						
Tarde		RAFAEL PORTACIO	FLORAINE HIGGINS			

GOR-F-084V02

Programa de formación: **IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – GRADO 11°**

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Mañana						
Tarde		MERCEDES BULA	FELICIA BARROS			

Programa de Formación: **EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL GRADO 10°**

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Mañana						
Tarde		CLAUDIA TORRES	CLAUDIA TORRES			

Programa de Formación: **PROMOTORIA AMBIENTAL**

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Mañana						
Tarde		MELQUISEDEC NAVARRO	MELQUISEDEC NAVARRO			

Los instructores, explican la metodología SENA y manifiesta que en la formación se desarrolla la etapa lectiva y la etapa práctica, donde se requiere realizar cada una de las competencias y sus resultados de aprendizaje. La etapa productiva iniciará en el segundo semestre del grado 10° bajo la modalidad de proyecto productivo que puede ser de investigación o en la línea de emprendimiento y se realizará en jornadas adicionales a la etapa lectiva bajo la guía del ente co-formador., por lo que se recomienda asignar a un docente de la IE para el seguimiento de los proyectos. Igualmente, se menciona la importancia del programa, la cadena de formación, el perfil del egresado y su aplicación en el ámbito laboral.

Se le manifestó a la institución que los aprendices deben tener acceso a la sala de informática, para que puedan acceder y subir evidencias del aprendizaje a la Plataforma Virtual ZAJUNA, SOFIA PLUS, APE, biblioteca virtual SENA, por lo tanto, se solicita 4 horas al mes.

También se informa sobre las salidas de campo o salidas pedagógicas que deben realizar los aprendices a la sede CEDAGRO (visita a laboratorios, finca, etc) o a empresas aliadas cuyo objetivo es complementar el aprendizaje de las competencias. Estas visitas serán programadas con la debida antelación con la IE, solicitando los permisos a padres de familia y cumpliendo con los protocolos de seguridad requeridos para la mencionada actividad.

También se informa que los estudiantes deben acogerse al reglamento del aprendiz, cumplir con las actividades formativas, responsabilidad con la asistencia a la formación y portar el uniforme SENA.

El rector asigna como responsable o enlace de la IE en articulación con la media a **Nubia Hernandez,** quien estará encargada de coordinar todo lo relacionado con la formación asegurar los espacios, tiempos y recursos (ambientes y materiales de formación), acompañamientos de los docentes técnicos, aspectos disciplinarios, dentro de la Institución Educativa) generando los canales de comunicación efectivos para el buen desarrollo del programa.

Por otro lado, los instructores solicitan que se realice una reunión de padre de familias de los aprendices de grado 10° para socializar lo concerniente con el programa de formación y la importancia del rol que desempeñan en el acompañamiento a la formación técnica del aprendiz. Esta reunión debe ser convocada y organizada por la institución educativa y se realizará el XX de marzo de 2025.

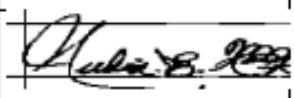
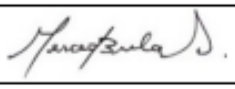
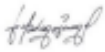
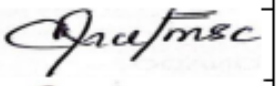
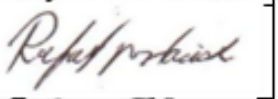
Para los aprendices de 11° se convocará a reunión a los padres de familia de los jóvenes que presenten bajo rendimiento académico o sean intermitentes en la asistencia a la formación. Para mantener un canal de comunicación eficaz para hacer retroalimentación y seguimiento a la formación se solicitan los contactos de la IE que estarán apoyando el proceso SENA. (docentes, coordinadores, administrativos, etc.). Se solicita a los directivos de la institución el listado de aprendices de grado 11 que desertaron por motivos de perdida de año escolar, cambio de institución educativa o residencia con sus respectivos soportes.
CONCLUSIONES
Dar por socializado la metodología SENA, programa de formación y plan de trabajo y establecer los compromisos adquiridos en la institución educativa **CULTURAL LAS MALVINAS** articulada en el programa de articulación con la media vigencia 2025.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Verificar las condiciones de los ambientes de aprendizaje	**25-02-2025**	Instructores SENA	Registro De Asistencia Adjunto
Entregar carta de desertores 11°	**17-03-2025**	Instructores SENA – Institución educativa	Registro de asistencia adjunto
Reinducción e inicio de la formación 11°	**11-03-2025**	Instructores SENA: RAFAEL PORTACIO Y MERCEDES BULA	Registro de asistencia adjunto
Realizar la Inducción a la formación 10°	**11-03-2025**	Instructores SENA	Registro de asistencia adjunto

GOR-F-084 V02

Concertar reunión con padres de familia grado 10°	**VIERNES 07 DE MARZO-2025; 7:AM**	Instructores SENA – Institución educativa	Registro de asistencia adjunto
Concertar la reunión con docentes de la IE para socializar y diligenciar el formato de Articular currículo de acuerdo con el diseño curricular	**VIERNES 07-03-2025 9:AM**	Instructores SENA – Docentes IE	Registro de asistencia adjunto

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
TERESA GARCIA	**IED CULTURAL LAS MALVINAS**	**SI**	RECTOR IE	
NUBIA HERNANDEZ	**IED CULTURAL LAS MALVINAS**	**SI**	COORDINADOR IE	
MERCEDES BULA	**CEDAGRO**	**SI**	INSTRUCTOR TECNICO	
FELICIA BARRIOS	**CEDAGRO**	**SI**	INSTRUCTOR TECNICO	
CLAUDIA TORRES	**CEDAGRO**	**SI**	INSTRUCTOR TECNICO	
RAFAEL PORTACIO	**CEDAGRO**	**SI**	INSTRUCTOR TECNICO	
MELQUISEDEC NAVARRO	**CEDAGRO**	**SI**	INSTRUCTOR TECNICO	

GOR-F-084V02

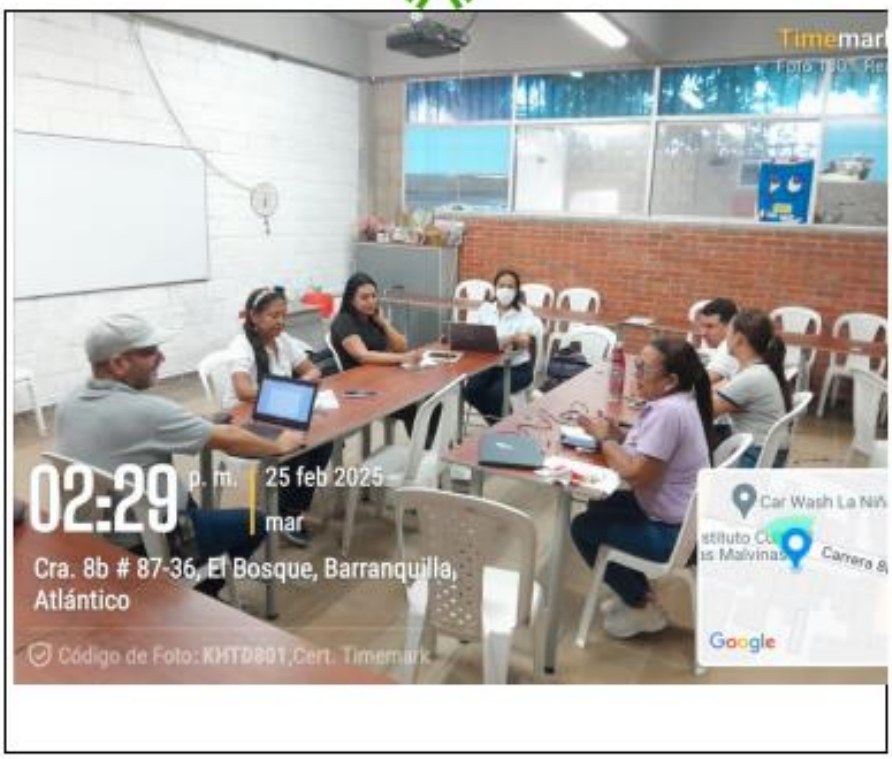
FLORAINE HIGGINS	**CEDAGRO**	**SI**	INSTRUCTOR TECNICO	FHiggins R

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS




Timemar
02:29 p. m.
25 feb 2025
mar
Cra. 8b # 87-36, El Bosque, Barranquilla, Atlántico
Código de Foto: KHT0801,Cert. Timemark
Car Wash La Niña
Carrera 8
Google

GOR-F-084V02


3:14
4G
25/02/25, 2:30 p.m.
5 feb 2025
Responde

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 25 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): por Inicio al proceso de Articulación del SENA con la Educación Media en la IED Los Molinos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Claudia Torres	32873772		✓		Cedagro	mmasnod2005@hotmail.com	3002421181		
	Felsa Bohórquez	32657822		✓		Cedagro	felsabohorquez19@gmail.com	3012588		
	Rafael Pinto	92170319		✓		Cedagro	rafaelpinto2@hotmail.com	3126794892		
	Nubia B. Rodríguez	39.690.088	✓			IED Los Molinos	otetomaeyahoo.es	3004157870		
	Floralba Noguera R	1014392930		✓		Cedagro	floralbaguera2@gmail.com	3007881910		
	Hilda Mauro	1030659486		✓		Cedagro	hildamauro9721@gmail.com	3045390660		
	Mercedes Bula	32677012		✓		Cedagro	merbula@gmail.com	3017477507		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

ACTA No.0040			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **REUNIÓN APERTURA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA – DOBLE TITULACIÓN SENA CEDAGRO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LAS MALVINAS**			
CIUDAD Y FECHA:	Barranquilla, 25 de febrero de 2025	**HORA INICIO:** 2:00 PM	**HORA FIN:** 4:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	IED CULTURAL LAS MALVINAS	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Atlántico Nacional Atlántico Centro para el desarrollo Agroecológico y agroindustrial CEDAGRO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Inicio de formación 2. Asignación de instructores 3. Socialización de los horarios 2025 4. Metodología de formación. 5. Presentación de diseño curricular, proyecto formativo 6. Reunión padres de familia 7. Verificación de los ambientes de aprendizaje			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dar inicio al proceso de Articulación del SENA con la Educación Media en la Institución Educativa Distrital **Cultural Las Malvinas** en la vigencia 2025, coordinando el proceso de formación y de ejecución de las actividades desarrolladas dentro del programa técnico en IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS y técnico en MONITOREO AMBIENTAL para grado11° y Técnico en EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL y PROMOTORIA AMBIENTAL para grado 10°			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 2:00 PM, nos reunimos los instructores técnicos, **Mercedes Bula y Felicia Barrios,** del programa de IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, grado 11°; **Rafael Portacio,** del programa, MONITOREO AMBIENTAL, grado 11°; **Claudia Torres,** del programa,			

EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL, grado, 10°, **Melquisedec**, del programa **Promotoría Ambiental**, grado 10°, con la rectora, **Teresa García** y la coordinadora, **Nubia Hernández**, de la Institución Educativa Las Malvinas, con el fin de socializar los programas de formación que serán impartido a los aprendices en grado 10° y 11° y garantizar que se cumpla el contenido curricular e intensidad horaria del mismo.

La instructores, le manifiestan a la institución que el centro de Formación CEDAGRO, de acuerdo con la modalidad de la IE (académica) ha destinado 4 instructores técnico para el desarrollo de cada programa de formación articulado con una intensidad de 8 horas semanales por grupo.

Asimismo, dentro del diseño curricular, se encuentra la competencia transversal de seguridad y salud en el trabajo, las cual será impartida en horario adicional diferente al de la competencia técnica y será acordado con el instructor asignado a la IE de la mencionada competencia.
La formación SENA se impartirá en jornada contraria a la formación de la IE, de la siguiente manera:

Programa de formación: **MONITOREO AMBIENTAL – GRADO 11**

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Mañana						
Tarde		RAFAEL PORTACIO	FLORAINE HIGGINS			

GOR-F-084V02

Programa de formación: **IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – GRADO 11°**

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Mañana						
Tarde		MERCEDES BULA	FELICIA BARROS			

Programa de Formación: **EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL GRADO 10°**

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Mañana						
Tarde		CLAUDIA TORRES	CLAUDIA TORRES			

Programa de Formación: **PROMOTORIA AMBIENTAL**

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Mañana						
Tarde		MELQUISEDEC NAVARRO	MELQUISEDEC NAVARRO			

Los instructores, explican la metodología SENA y manifiesta que en la formación se desarrolla la etapa lectiva y la etapa práctica, donde se requiere realizar cada una de las competencias y sus resultados de aprendizaje. La etapa productiva iniciará en el segundo semestre del grado 10° bajo la modalidad de proyecto productivo que puede ser de investigación o en la línea de emprendimiento y se realizará en jornadas adicionales a la etapa lectiva bajo la guía del ente co-formador., por lo que se recomienda asignar a un docente de la IE para el seguimiento de los proyectos. Igualmente, se menciona la importancia del programa, la cadena de formación, el perfil del egresado y su aplicación en el ámbito laboral.

Se le manifestó a la institución que los aprendices deben tener acceso a la sala de informática, para que puedan acceder y subir evidencias del aprendizaje a la Plataforma Virtual ZAJUNA, SOFIA PLUS, APE, biblioteca virtual SENA, por lo tanto, se solicita 4 horas al mes.

También se informa sobre las salidas de campo o salidas pedagógicas que deben realizar los aprendices a la sede CEDAGRO (visita a laboratorios, finca, etc) o a empresas aliadas cuyo objetivo es complementar el aprendizaje de las competencias. Estas visitas serán programadas con la debida antelación con la IE, solicitando los permisos a padres de familia y cumpliendo con los protocolos de seguridad requeridos para la mencionada actividad.

También se informa que los estudiantes deben acogerse al reglamento del aprendiz, cumplir con las actividades formativas, responsabilidad con la asistencia a la formación y portar el uniforme SENA.

El rector asigna como responsable o enlace de la IE en articulación con la media a **Nubia Hernandez,** quien estará encargada de coordinar todo lo relacionado con la formación asegurar los espacios, tiempos y recursos (ambientes y materiales de formación), acompañamientos de los docentes técnicos, aspectos disciplinarios, dentro de la Institución Educativa) generando los canales de comunicación efectivos para el buen desarrollo del programa.

Por otro lado, los instructores solicitan que se realice una reunión de padre de familias de los aprendices de grado 10° para socializar lo concerniente con el programa de formación y la importancia del rol que desempeñan en el acompañamiento a la formación técnica del aprendiz. Esta reunión debe ser convocada y organizada por la institución educativa y se realizará el XX de marzo de 2025.

Para los aprendices de 11° se convocará a reunión a los padres de familia de los jóvenes que presenten bajo rendimiento académico o sean intermitentes en la asistencia a la formación. Para mantener un canal de comunicación eficaz para hacer retroalimentación y seguimiento a la formación se solicitan los contactos de la IE que estarán apoyando el proceso SENA. (docentes, coordinadores, administrativos, etc.). Se solicita a los directivos de la institución el listado de aprendices de grado 11 que desertaron por motivos de perdida de año escolar, cambio de institución educativa o residencia con sus respectivos soportes.

CONCLUSIONES
Dar por socializado la metodología SENA, programa de formación y plan de trabajo y establecer los compromisos adquiridos en la institución educativa **CULTURAL LAS MALVINAS** articulada en el programa de articulación con la media vigencia 2025.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Verificar las condiciones de los ambientes de aprendizaje	**25-02-2025**	Instructores SENA	Registro De Asistencia Adjunto
Entregar carta de desertores 11°	**17-03-2025**	Instructores SENA – Institución educativa	Registro de asistencia adjunto
Reinducción e inicio de la formación 11°	**11-03-2025**	Instructores SENA: RAFAEL PORTACIO Y MERCEDES BULA	Registro de asistencia adjunto
Realizar la Inducción a la formación 10°	**11-03-2025**	Instructores SENA	Registro de asistencia adjunto

Concertar reunión con padres de familia grado 10°	VIERNES 07 DE MARZO-2025; 7:AM	Instructores SENA – Institución educativa	Registro de asistencia adjunto
Concertar la reunión con docentes de la IE para socializar y diligenciar el formato de Articular currículo de acuerdo con el diseño curricular	VIERNES 07-03-2025 9:AM	Instructores SENA – Docentes IE	Registro de asistencia adjunto

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
TERESA GARCIA	IED CULTURAL LAS MALVINAS	SI	RECTOR IE	
NUBIA HERNANDEZ	IED CULTURAL LAS MALVINAS	SI	COORDINADOR IE	
MERCEDES BULA	CEDAGRO	SI	INSTRUCTOR TECNICO	
FELICIA BARRIOS	CEDAGRO	SI	INSTRUCTOR TECNICO	
CLAUDIA TORRES	CEDAGRO	SI	INSTRUCTOR TECNICO	
RAFAEL PORTACIO	CEDAGRO	SI	INSTRUCTOR TECNICO	
MELQUISEDEC NAVARRO	CEDAGRO	SI	INSTRUCTOR TECNICO	

GOR-F-084V02

FLORAINE HIGGINS	CEDAGRO	SI	INSTRUCTOR TECNICO	Fhiggins R

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

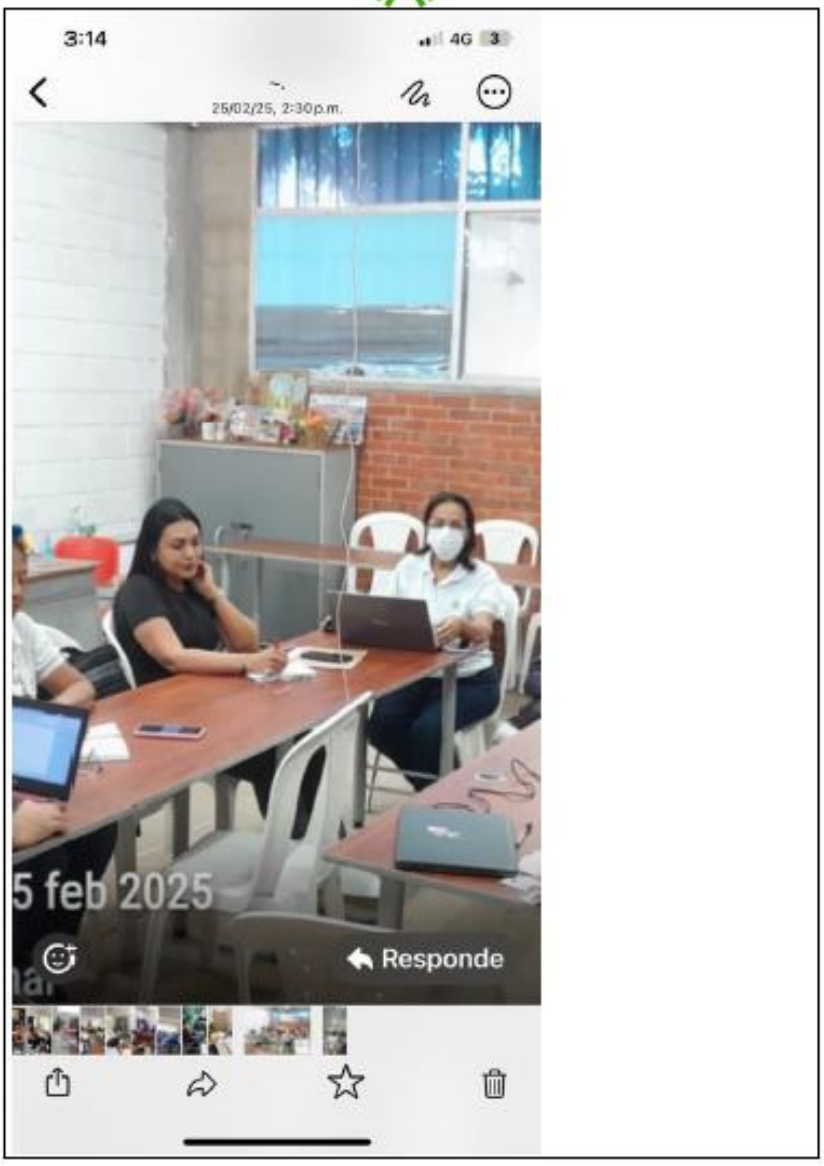
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

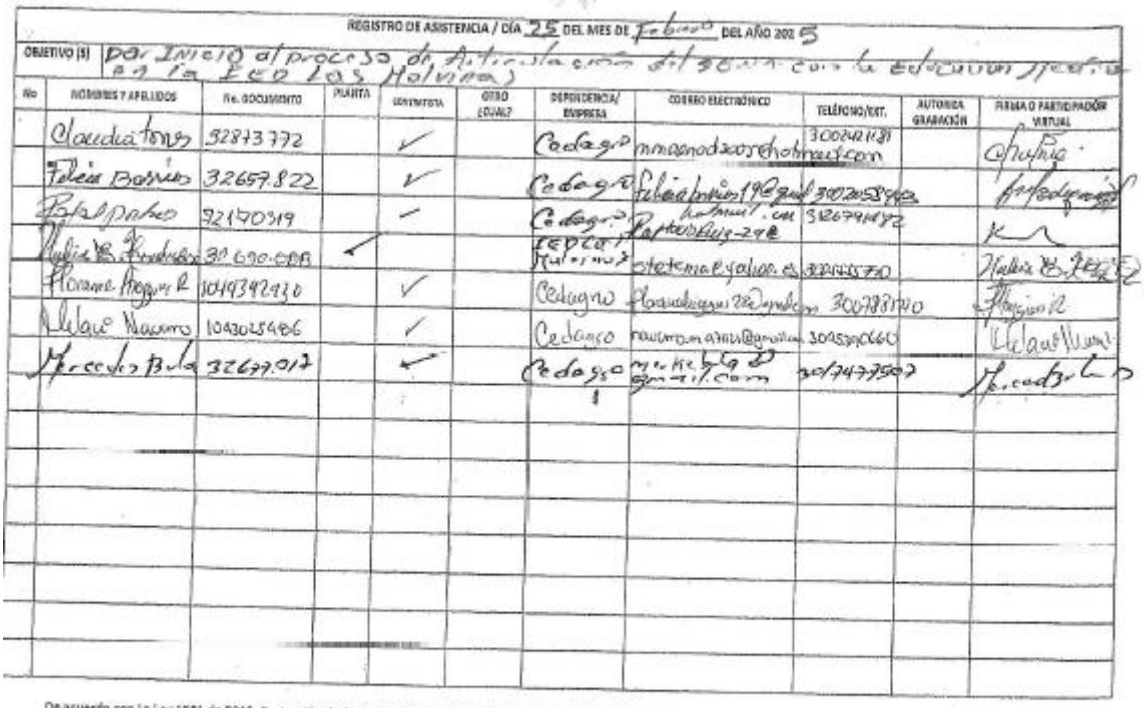


GOR-F-084 V02


Timemark
02:29 p. m.
25 feb 2025
mar
Cra. 8b # 87-36, El Bosque, Barranquilla, Atlántico
Car Wash La Niña
Google

GOR-F-084V02


3:14
4G
25/02/25, 2:30 p.m.
5 feb 2025
Responde



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 25 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): por Inicio al proceso de Articulación del SENA con la Educación Media en la IED los Molinos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Claudia Tovar	52873772		✓		Cedagro	mmanod2005@hotmail.com	3002401181		
	Fabian Barrios	32657822		✓		Cedagro	fabianbarrios19@gmail.com	3012538492		
	Rafael Pinto	92170319		—		Cedagro	Rafaelpinto1974@hotmail.com	3126744172		
	Nelly B. Rodriguez	30 690.688	✓			IEDLM	[illegible]	[illegible]		
	Mariana Noguera R	1049392430		✓		Cedagro	Marianaguera22@gmail.com	3007881710		
	Yulieth Navarro	1043054986		✓		Cedagro	[illegible]	3045340660		
	Mercedes Bula	32677.017		✓		Cedagro	[illegible]	3017477502		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de su misión legal y normativa.

GOR-F-085 V02

ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **SOCIALIZACION Y ELABORACION DEL FORMATO ARTICULAR CURRICULO PARA LA FORMACION DEL PROGRAMA TECNICO FOMENTO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.**			
CIUDAD Y FECHA:	Barranquilla 07 marzo de 2025	**HORA INICIO:** 8:30 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Instituto cultural las Malvinas.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Atlántico Nacional Atlántico Centro para el desarrollo Agroecológico y agroindustrial CEDAGRO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Socializar la metodología de la formación SENA y del formato articular currículo. 2. Analizar el diseño curricular, competencias y establecer responsables. 3. Diligenciar el formato articular currículo.			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Socializar, analizar y diligenciar el formato articular currículo del programa FOMENTO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL entre la institución educativa LAS MALVINAS y el centro para el desarrollo agroecológico CEDAGRO			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 10 AM, se reunió el rector TERESA GARCIA, coordinador NUBIA ESTHER HERNANDEZ y los docentes, Encarna Rosa García, Luis Miguel Ramírez, Marlín Pimienta, Astrid Acuña Acuña, Dayana de Alba, Luz Helena Ariza y de parte del SENA los instructores técnicos Claudia Patricia Torres Caicedo con el fin de socializar, analizar y diligenciar el formato de articulación curricular del programa técnico FOMENTO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL en la vigencia 2025.			

GOR-F-084 V02

ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **SOCIALIZACION Y ELABORACION DEL FORMATO ARTICULAR CURRICULO PARA LA FORMACION DEL PROGRAMA TECNICO FOMENTO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.**			
CIUDAD Y FECHA:	Barranquilla 07 marzo de 2025	**HORA INICIO:** 8:30 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Instituto cultural las Malvinas.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Atlántico Nacional Atlántico Centro para el desarrollo Agroecológico y agroindustrial CEDAGRO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Socializar la metodología de la formación SENA y del formato articular currículo. 2. Analizar el diseño curricular, competencias y establecer responsables. 3. Diligenciar el formato articular currículo.			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Socializar, analizar y diligenciar el formato articular currículo del programa FOMENTO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL entre la institución educativa LAS MALVINAS y el centro para el desarrollo agroecológico CEDAGRO			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 10 AM, se reunió el rector TERESA GARCIA, coordinador NUBIA ESTHER HERNANDEZ y los docentes, Encarna Rosa García, Luis Miguel Ramírez, Marlín Pimienta, Astrid Acuña Acuña, Dayana de Alba, Luz Helena Ariza y de parte del SENA los instructores técnicos Claudia Patricia Torres Caicedo con el fin de socializar, analizar y diligenciar el formato de articulación curricular del programa técnico FOMENTO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL en la vigencia 2025.			

GOR-F-084 V02

1. Se inicia con la socialización de la metodología SENA y el formato articular currículo, cuyo objetivo es conocer la formación integral del SENA para la ejecución del programa de formación, los procesos de aprendizaje teórico-prácticos y pedagogías que parten de un diseño basado en competencias.

 A partir del reconocimiento del plan de estudio del colegio y el diseño curricular del SENA, se revisa el plan de estudios, áreas, asignaturas, contenidos, logros que se correlacionan con el proceso y saberes de las competencias básicas, transversales, técnicas previstas en el programa de formación SENA Técnico FOMENTO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.

2. Se presentan las competencias, resultados de aprendizaje contenidos en el diseño curricular y conocimientos que los aprendices deben alcanzar en cada área y grado, determinando las horas de dedicación semanal, mensual del docente del establecimiento educativo encargado de desarrollar la malla articulada cumpliendo con lo estipulado en el diseño curricular. A continuación, se relacionan las competencias transversales que deben impartir los docentes de la institución educativa:

Competencia 1: EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO.
Competencia 2: GENERACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA.
Competencia 3: BILINGÜISMO.
Competencia 4: RAZONAMIENTO CUANTITATIVO.
Competencia 5: APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC).
Igualmente, se realiza la concertación con el par académico sobre la metodología, estrategias a desarrollar para la ejecución de la malla articulada. Los tiempos para la transferencia, seguimiento técnico pedagógico, evaluación de los resultados de aprendizaje y los planes de mejoramiento en conjunto docente – instructor que permita el cumplimiento de las competencias del programa.

GOR-F-084V02

Se informa que la formación de competencias básicas transversales estará a cargo de los docentes de la IE, a excepción de la competencia de Seguridad y salud en el trabajo que estará a cargo del instructor SENA.

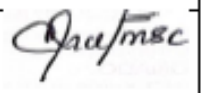
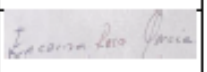
Se explica que para cumplir con el diseño curricular del programa de formación es necesario que sean impartidas las horas de formación de acuerdo con la modalidad de la IE tal como se relaciona a continuación:

TIEMPO DE DEDICACION DE EJECUCION DE LA FORMACION DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DE LA IE	RESPONSABLES DE LA FORMACION
Instituciones públicas Académicas	El instructor SENA imparte el 100% de la formación de las competencias técnicas.
Instituciones públicas técnicas	El instructor SENA imparte el 45% de la formación (3 horas semanales) y el docente par técnico del colegio imparte el 55% de la formación técnica (6 horas semanales).
Instituciones privadas	El establecimiento educativo imparte el 100% de la formación, el instructor SENA realiza acompañamiento, seguimiento y evaluación de las competencias.

3. Se procede a diligenciar el formato **GFPI-F-035_V2 Formato Articulación Currículo Educación Media Programa de Formación SENA** bajo los lineamientos establecidos en el manual de articulación. A continuación, se relacionan las competencias del diseño curricular, área y/o asignatura, intensidad de horas y responsables de la institución educativa.

CONCLUSIONES
Se concluye con la mesa de trabajo la metodología y el diligenciamiento del formato Articular Currículo, estableciendo los responsables de las competencias técnicas y/o transversales de acuerdo con el diseño curricular del programa de formación FOMENTO Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL y el cronograma de trabajo a desarrollar en la ejecución de la formación 2025.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Establecer la entrega de las evaluaciones de las competencias transversales	30 noviembre 2025	Docente IE- Coordinador académico IE	
Establecer cronograma de trabajo conjunto con el docente Par SI APLICA		Instructor SENA Docente Par	
Seguimiento al cumplimiento de la ejecución de la formación	30 noviembre 2025	Coordinador académico SENA Líder Articulación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
NUBIA ESTHER HERNANDEZ	IE MALVINAS	SI	COORDINADOR IE	
CLAUDIA TORRES CAICEDO	SENA	SI	INSTRUCTOR TECNICO	
ENCARNA GARCIA	IE MALVINAS	SI	DOCENTE IE	

GOR-F-084V02

DAYANA DE ALBA	IE MALVINAS	SI	DOCENTE IE	
LUIS MIGUEL RAMIREZ	IE MALVINAS	SI	DOCENTE IE	
ASTRID ACUÑA	IE MALVINAS	SI	DOCENTE IE	
MARLIN PIMIENTA	IE MALVINAS	SI	DOCENTE IE	
LUZ HELENA ARIZA	IE MALVINAS	SI	DOCENTE IE	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



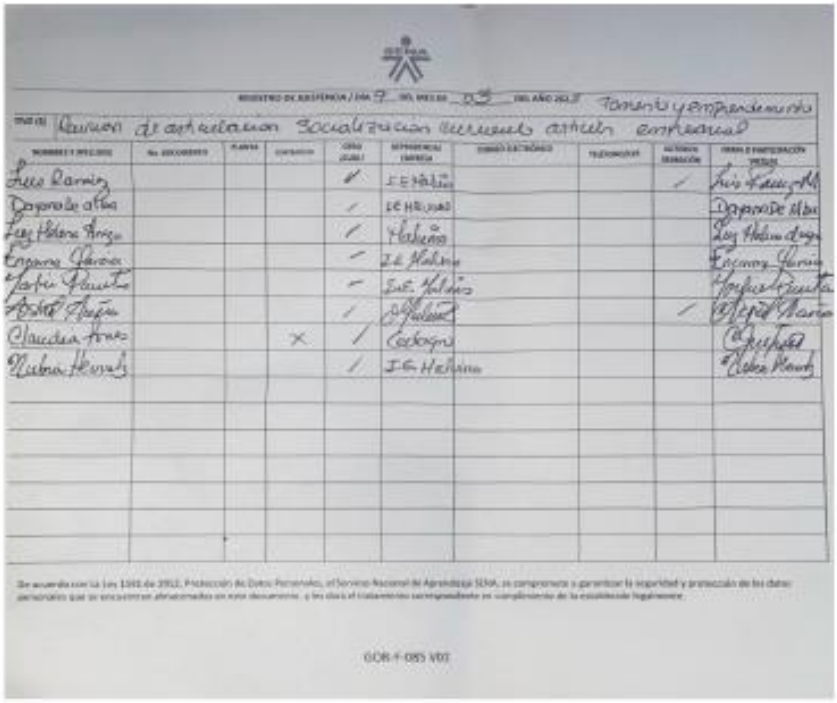




GOR-F-084 V02



LISTADO DE ASITENCIA



REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 9 MES 03 DEL AÑO 2023

TEMA (S) Reunion de actualizacion Socializacion cumplimiento actividad empresarial

Fomento y emprendimiento

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATO	CARGO (CLIENTE)	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/CEL	FIRMA DE ASISTENCIA	FIRMA E IMPRESION HUELLA
Luis Ramirez				✓	I.E Helios			✓	Luis Ramirez
Dayana de Alba				✓	I.E Helios				Dayana de Alba
Ley Helena Arrigo				✓	Helios				Ley Helena Arrigo
Encarna Garcia				✓	I.E Helios				Encarna Garcia
Sofia Fuentes				✓	Inst. Helios				Sofia Fuentes
Angela Mejia				✓	Helios			✓	Angela Mejia
Claudia Arias			X	✓	Cedagro				Claudia Arias
Nubia Heredia				✓	I.E. Helios				Nubia Heredia

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y los usos el tratamiento correspondiente en cumplimiento de la establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

GOR-F-084V02

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **ELECCION DE VOCERO DEL PROGRAMA TECNICO EN EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL, FICHA 3184630**		
CIUDAD Y FECHA: Barranquilla-Atlantico. Marzo 2025	**HORA INICIO:** 2:00	**HORA FIN:** 2:45 PM
LUGAR: I.E. CULTURAL LAS MALVINAS	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Atlántico Nacional Atlántico Centro para el desarrollo Agroecológico y agroindustrial CEDAGRO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Funciones del representante vocero de ficha 3184630 2. Requisitos y condiciones para ser Vocero de ficha 3184630 3. Responsabilidades del Vocero de ficha 3184630 4. Elección democrática del vocero principal y suplente de la ficha 3184630		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Escoger al vocero del grupo correspondiente a la FICHA **No 3184630** de la Institución Educativa **CULTURAL LAS MALVINAS GRADO 10** del programa de formación Técnico en **EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL**		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
En la Ciudad de Barranquilla departamento del Atlántico, a los 26 días del mes de marzo del año 2025 en la Institución Educativa cultural Las Malvinas, se reunieron en asamblea la instructora Stephany Rincón y los aprendices matriculados en el programa de formación Técnico en Emprendimiento y fomento empresarial de formación técnica, con el fin de elegir al vocero y/o representante del curso, quien participará en las actividades programadas. Según el reglamento del aprendiz, **CAPÍTULO IX. REPRESENTATIVIDAD DE LOS APRENDICES, Artículo 55:** **Representantes voceros de la ficha 3184630,** Son aquellos aprendices matriculados en formación titulada, que desde la inducción se destacan por su desempeño en el desarrollo de sus actividades formativas, sus capacidades de trabajo en equipo, colaboración, manejo de la información, liderazgo, polivalencia, iniciativa, y actitudes que benefician el desarrollo del programa de		

formación titulada en cualquiera de sus modalidades (presencial, virtual, a distancia), jornadas y que cursan formación en Centro, articulación con la media, o ampliación de cobertura, con el fin de facilitar la interacción con la comunidad educativa. Cada grupo (ficha) asociada a un programa de formación, contará con un (1) vocero principal y (1) vocero suplente, quien participará en las acciones de mejora a nivel institucional. Dicho vocero será elegido por el grupo de aprendices en el primer mes de formación.

Teniendo en cuenta que, el aprendiz debe cumplir con los siguiente para aspirar a la vocería, según el **Artículo 56.**

Requisitos y condiciones para ser Vocero de ficha

1. Postularse o aceptar ser postulado por los aprendices de la misma ficha (grupo) del programa de formación.
2. Estar activo en su programa de formación.
3. Tener disponibilidad, cuando se requiera, para trabajar en equipo con el Representante de Centro elegido democráticamente y con los demás integrantes de la comunidad educativa. Los aprendices de formación virtual y a distancia, se reunirán a través de la plataforma dispuesta por la entidad en el LMS.
4. Conocer, divulgar y aplicar los temas propios de la inducción, así como demostrar interés por su cumplimiento a nivel individual y grupal.
5. Actuar de acuerdo con lo estipulado en el presente Reglamento y mantener buenas relaciones interpersonales con los integrantes de la Comunidad Educativa SENA.
6. Tener cualidades y capacidades de líder y una actitud crítica, proactiva y constructiva.
7. Mantener su condición de Vocero mínimo por seis (6) meses que estará sujeta a su desempeño académico y disciplinario.

El vocero tendrá las siguientes responsabilidades:

Artículo 57. Responsabilidades del Vocero de ficha. Son las siguientes:

1) Promover la participación de los aprendices en las diferentes actividades que aborden el proyecto formativo, así como en las que programe el Centro de Formación para el desarrollo de su Plan de Bienestar al aprendiz.
2) Asumir compromisos como veedor y partícipe del proceso formativo a fin de promover:
 a) La formación profesional integral en la comunidad educativa SENA.
 b) La participación y cultura ciudadana, así como el fomento de la integración, con fraternidad y solidaridad.
 c) Una comunidad educativa SENA bien informada, gracias a las iniciativas de los aprendices.
 d) Aprendices defensores del medio ambiente.
 e) Una comunidad emprendedora.

f) La vivencia de los principios, valores y procederes éticos institucionales, así como de los compromisos de aprendiz, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los aprendices.

3) Asistir, cada vez que sea citado, y participar activamente en los comités de seguimiento acompañamiento formativo o disciplinario de su ficha – grupo
4) Participar con los demás voceros y el (los) representante (s) del centro, en la formulación y realización de actividades, servicios y proyectos para el plan integral de bienestar de aprendices que adopte la subdirección de centro.
5) Velar para que los aprendices compañeros de su ficha (grupo) vivan los compromisos del aprendiz definidos en este reglamento durante el proceso de formación, de acuerdo con su entorno.
6) Velar para que el proceso formativo de la ficha (grupo), se desarrolle de forma armónica y de diálogo directo con los actores vinculados a la formación de su ficha.
7) Ser parte activa y garante del proceso electoral de aprendices representantes.
8) Cumplir con las responsabilidades como vocero de ficha (grupo) sin descuidar las obligaciones como aprendiz SENA.

En acto democrático se postularon los siguientes aprendices, y su respectivo número de votos fue el siguiente:

ALVARO HERRERA (13 Votos)
YEISON PADILLA (7 VOTOS)

Siendo elegido vocero principal de la ficha **3184630** del programa Técnico en Emprendimiento y fomento empresarial el aprendiz Alvaro Herrera con un número de votos (13) Cel: 3045995770 y vocero suplente el aprendiz Yeison Padilla con un número de votos (7) Cel:3022816337

CONCLUSIONES

Elegido vocero principal de la ficha 3159701 a la aprendiz: Valeria Michel Vergara Mercado, a través de una elección democrática.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Cumplir con las responsabilidades como vocero principal y suplente de la ficha 3184630, según el Reglamento del Aprendiz	Marzo-Noviembre 2025	Vocero principal Vocero suplente	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

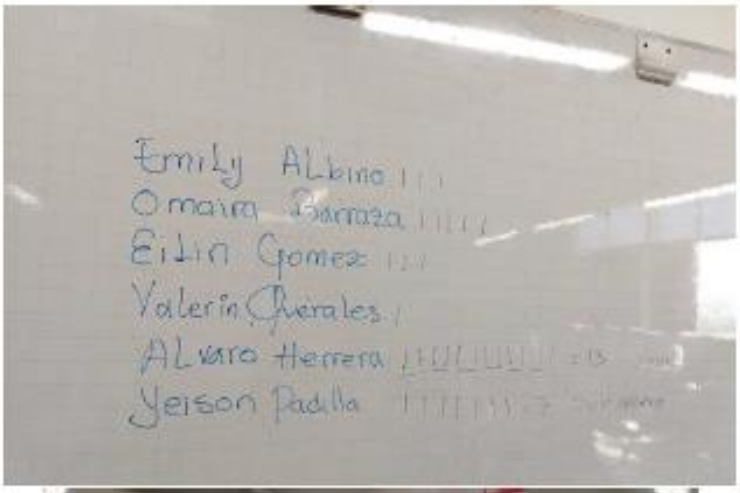
GOR-F-084 V02

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACION	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL

GOR-F-084 V02

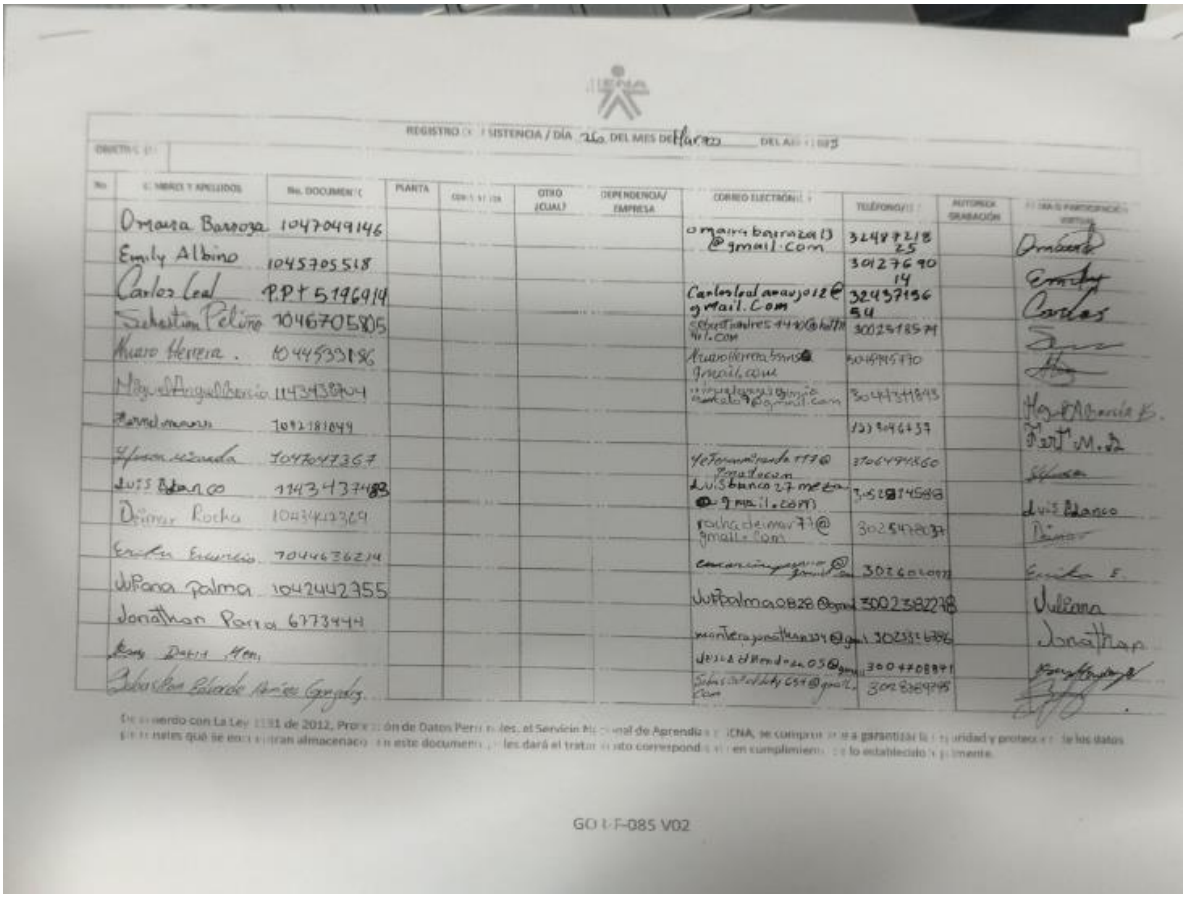
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.





GOR-F-084 V02



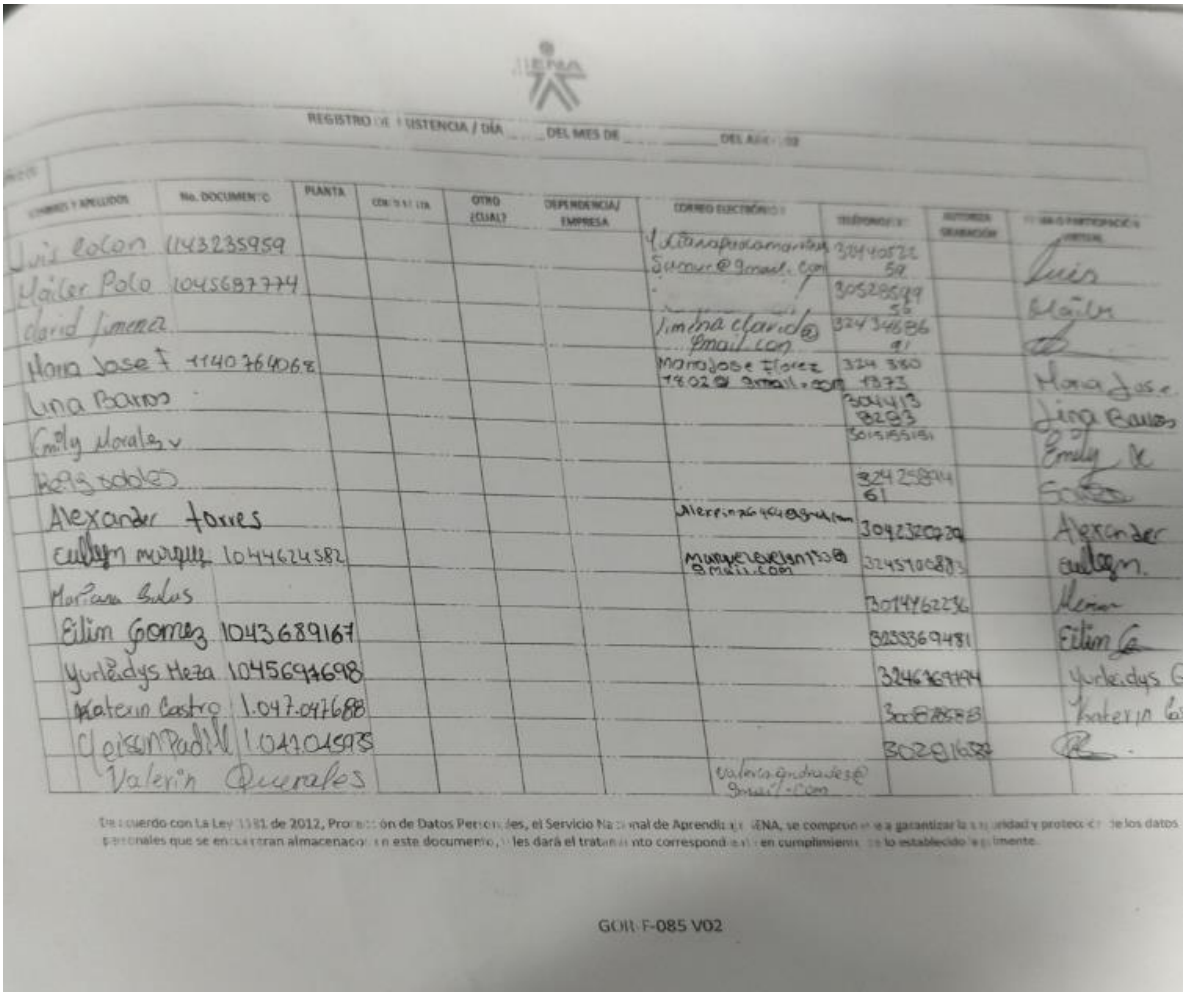
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 26 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2023

OBJETO DE LA REUNIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA DE PARTICIPANTE
	Omaira Barroso	1047049146					omairabarraza13@gmail.com	3248721825		
	Emily Albino	1045705518						3012769014		
	Carlos Leal	P.P.T 5196914					Carlosleal.araujo12@gmail.com	3245719654		
	Sebastian Peluso	1046705805					[illegible]	3012918571		
	Alvaro Herrera.	1044533186					Alvaroherrera5@gmail.com	3046945770		
	[illegible]	1143438404					[illegible]	3044341843		
	[illegible]	1092181044						3139946737		
	[illegible]	1047047367					[illegible]	3206494860		
	Luis Blanco	1143437488					Luisblanco27mejia@gmail.com	3152874588		
	Dilmar Rocha	1047412369					rochadelmar71@gmail.com	3025478937		
	[illegible]	1044636214					[illegible]	3026[illegible]		
	Juliana Palma	1042442355					Julipalma0828@[illegible]	3002382278		
	Jonathan Parra	6773444					[illegible]	3023526886		
	[illegible]	[illegible]					[illegible]	3004208891		
	[illegible]	[illegible]					[illegible]	3028369495		

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la confidencialidad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GO-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 20

NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO(S)	FIRMA
Luis Polo	1143235959						3014052259	Luis
Yaiker Polo	1045687774						3052859916	Yaiker
david jimenez						jimina.david@gmail.com	3243486691	
Maria Jose F	1140764068					MariaJose.Florez1402@gmail.com	324 380 1873	Maria Jose
Lina Barros							3044138293	Lina Barros
Emily Morales V							3015955151	Emily M
Rodolfo							3242598461	
Alexander Torres							3042320220	Alexander
Cullym Murgas	1044624582						3245700803	Cullym
Mariana Bulos							3014762236	Mariana
Elkin Gomez	1043689167						3053369481	Elkin G
Yurledys Meza	1045697698						3246369484	Yurledys
Katerin Castro	1.047.047688						3008858583	Katerin
Yeison Padilla	1.047.045978						3029116028	
Valerin Quevedos						Valeria.andrade3@gmail.com		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOII F-085 V02

ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **REUNION DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES DE LOS APRENDICES MATRICULADOS EN EL PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA – SENA INSTITUCION EDUCATIVA DISTIRITAL LAS MALVINAS**			
CIUDAD Y FECHA:	Marzo, 07 de 2025	**HORA INICIO:** 7:30 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: **IED LAS MALVINAS**		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Atlántico Nacional Atlántico Centro para el desarrollo Agroecológico y agroindustrial CEDAGRO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Socialización de la formación Sena en la institución
2. Presentación de Diseño Curricular, Proyecto Formativo
3. Actividades que se llevarán a cabo en la formación
4. Reglamento del Aprendiz: Deberes, derechos, prohibiciones y sanciones
5. Proyección del Egresado
6. Uniforme SENA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Comunicar a los acudientes y/o padres de familia de los aprendices sobre el proceso de formación SENA y las actividades que se llevaran a cabo para dar cumplimiento al proyecto formativo y certificarse en los programas Técnico en Impulso multicanal de productos Alimenticios y Monitoreo ambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A los 07 días del mes de marzo del año en curso 2025, siendo la 7:30 am, se reunieron los instructores de la formación técnica Cedagro, Felicia Barrios Martinez y Rafael Portacio; con los padres de familia de aprendices de grado 10 y 11 de los programas técnico en Impulso multicanal de productos alimenticios y Monitoreo Ambiental junto con la Coordinadora Nubia Hernández; de la IED LAS MALVINAS.

Se inicia la reunión dando la bienvenida de los padres de familia y se destaca el compromiso adquirido en el proceso de matrícula el año anterior, cumpliendo con la citación a la reunión programada por la coordinación del colegio y los instructores Sena.

GOR-F-084 V02

El instructor Rafael Portacio y la instructora Felicia Barrios; recuerdan a los padres de familia en que consiste el programa de articulación. Y se abordan los siguientes puntos:

1. Inicio de Formación: se les informó a los padres de familia acerca de los días y horarios a la semana en la cual se va a impartir la formación SENA, además se les informó la jornada en la cual se desarrollan sus sesiones. Y hora de ingreso y finalización de las jornadas de formación Sena.
2. Presentación del diseño curricular: Se les habla a los padres sobre las competencias que desarrollaran los aprendices en este último año de formación.
3. Compromiso de la Formación SENA; socializa los puntos importantes del reglamento del Aprendiz, deberes de los aprendices, derechos, consecuencias de deserción, asistencia a las sesiones de aprendizaje, entrega de actividades desarrolladas, compromiso y responsabilidad como aprendiz SENA, los planes de mejoramiento que deben cumplir los aprendices en caso de bajo rendimiento académico y disciplinario.
4. Acceso a las plataformas virtuales del Sena, se informa sobre el acceso gratuito a estas plataformas y los beneficios que brinda la entidad en sus plataformas virtuales. Senasofiaplus y Zajuna.
5. Se recuerda el uniforme que deben usar los aprendices, indicando se utiliza un jean industrial y camiseta blanca con logotipo Sena. y hace énfasis sobre la presentación personal de los jóvenes, siendo este aspecto importante para la identificación de los jóvenes, e impresión favorable en los diferentes actos o actividades a desarrollar.
6. Actualización de los documentos: se les comunicó a los padres de familia la importancia de mantener actualizado el documento de identidad de los aprendices: actualización de tarjeta de identidad a la versión vigente y actualización de TI a CC en el caso de que los jóvenes cumplan la mayoría de edad en el transcurso de la formación. Se les solicita entregar el documento de identidad actualizado, a su instructor en la segunda semana del mes de marzo-2025.

GOR-F-084V02

Los instructores recalcan que el SENA es una entidad que brinda formación integral profesional para el trabajo y las posibilidades de la doble titulación tomando como ejemplo a los aprendices que actualmente se encuentran matriculados en los tecnólogos de la cadena de formación.

La instructora Felicia Barrios Martinez, informa que las salidas pedagógicas que se realicen siempre serán en acompañamiento de los instructores SENA y estas serán notificadas con anterioridad y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad. Y establecidos por la secretaria de educación.

Interviene la coordinadora de la IED, indicando la importancia de apoyar a los jóvenes durante el proceso de formación y acompañándolos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos, además tocan aspectos relacionados con la formación de la IED Las Malvinas.

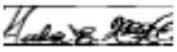
En el desarrollo de la reunión surgieron dudas y preguntas por parte de los padres de familia a las cuales se les da respuesta por parte de los instructores y/o coordinadora de la IE. Siendo las 10: 00 am se dio por finalizado la reunión de padres de familia de la institución educativa.

Como constancia de lo anterior cada participante firmó en el registro de asistencia registrando los datos solicitados y a continuación se deja establecido los compromisos.

CONCLUSIONES

Realizada la sensibilización y socialización de la formación SENA, los padres de familia y/o acudientes se comprometen a apoyar y realizar seguimiento a sus hijos en todas las actividades de la formación para llevar a cabo el proyecto formativo y el acompañamiento de las actividades que se generen en el proceso de formación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Enviar reportes de los aprendices sobre novedades.	En la fecha que se llegasen a presentar	Institución educativa e instructores	En formato de asistencia adjunto al presente documento
Informar sobre inasistencias a las sesiones	Mensual vigencia 2025	Instructores SENA y Docentes IET	En formato de asistencia adjunto al presente documento
Actualización de documentos de identidad de los aprendices	Vigencia 2025	Padres de familia/aprendices	En formato de asistencia adjunto al presente documento
Asistir a reuniones programadas para notificar acerca del desempeño académico y comportamental del aprendiz	Trimestral vigencia 2025	Coordinación IE Padres de familia/aprendices	En formato de asistencia adjunto al presente documento

FORMATO DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
NUBIA HERNANDEZ	**IED LAS MALVINAS**	**SI**	**Coordinadora**	

GOR-F-084V02

FELICIA BARRIOS MARTINEZ	ARTICULACION SENA-CEDAGRO	SI	INSTRUCTOR TECNICO	
RAFAEL PORTACIO	ARTICULACION CEDAGRO	SI	INSTRUCTOR TECNICO	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

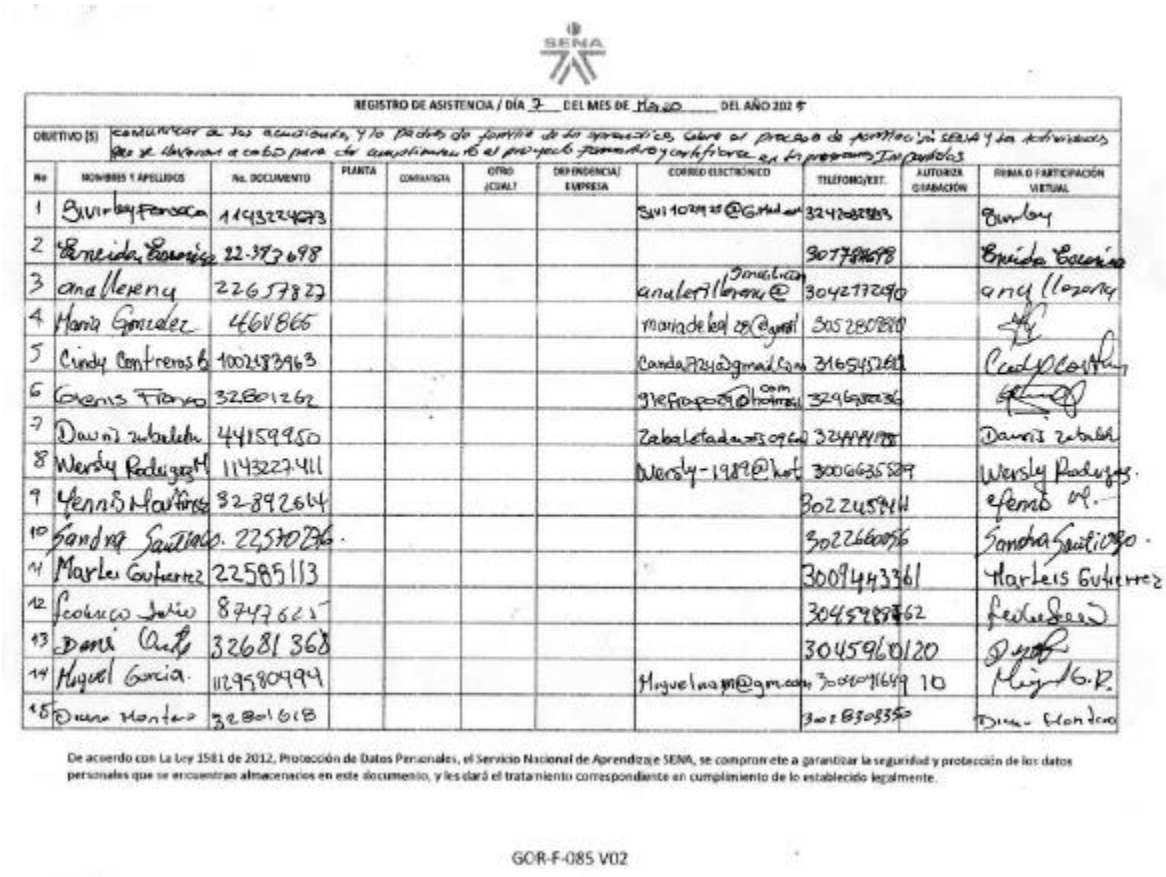
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







GOR-F-084 V02



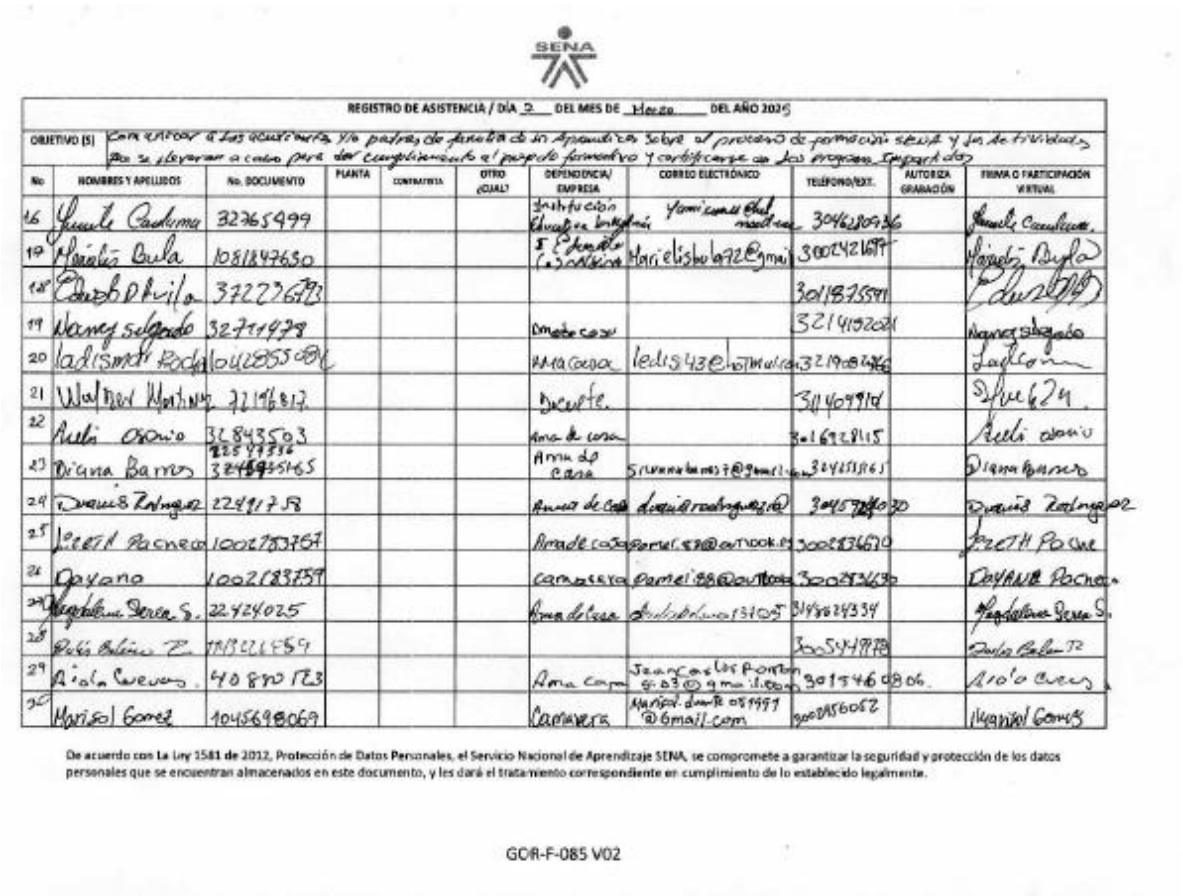
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Convocar a los asociados y/o padres de familia de los aprendices sobre el proceso de formación en SENA y las actividades que se llevaran a cabo para dar cumplimiento al proyecto formativo y conformar en los programas impartidos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yuri Lay Fonseca	1143224673					Yuri1029@Gmail.com	3242082583		Yuri Lay
2	Yaneida Caseres	22.373.698						3017786678		Yaneida Caseres
3	ana llerena	22657827					analeri llerena@gmail.com	3042772490		ana llerena
4	Maria Gonzalez	466865					mariadelg29@gmail.com	3052808810		
5	Cindy Contreras B	1002483963					Cindy224@gmail.com	3165452611		Cindy Contreras
6	Yeimis Flores	32801262					yleflores29@hotmail.com	3246222236		
7	Dairi zabaleta	44159950					Zabaletadairis0920	3244411788		Dairi zabaleta
8	Wersly Rodriguez M	1143227411					Wersly-1989@hotmail.com	3006635589		Wersly Rodriguez
9	Yenis Martinez	32-892614						3022458414		yenis M.
10	Sandra Santiago	22530276						3022660956		Sandra Santiago
11	Marleis Gutierrez	22585113						3009443361		Marleis Gutierrez
12	Federico Julio	8747621						3045989862		Federico
13	Dairi Ortiz	32681368						3045960120		
14	Miguel Garcia	1129580999					Miguelaagm@gmail.com	3004971649 10		Miguel G.R.
15	Diana Montero	32801618						3012830350		Diana Montero

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentren almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



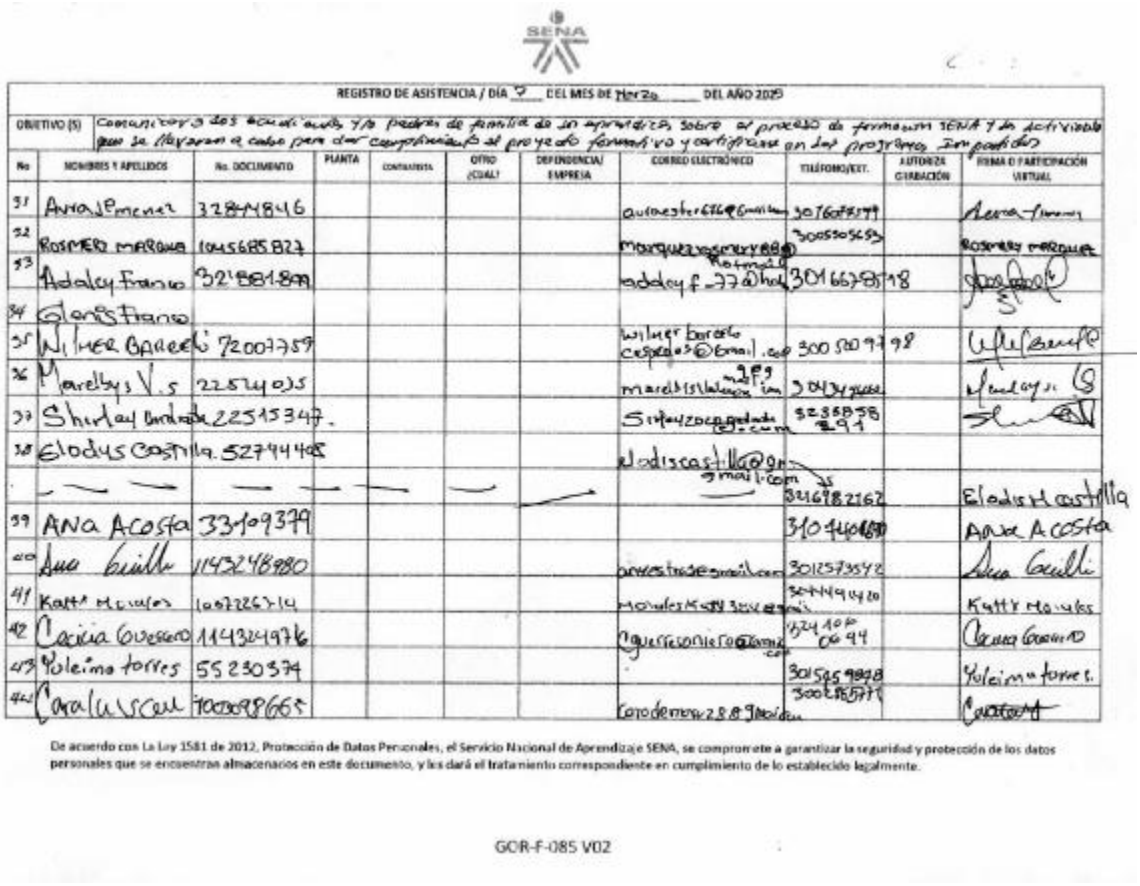
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Con el fin de dar a los asistentes y/o padres de familia de la Aprendiz la Sobre el proceso de formación actual y las actividades a llevarse a cabo para dar cumplimiento al propósito formativo y certificación de los programas impartidos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Yamile Casallas	32765999				Satisfacción Educativa Integral	Yamicasallas@hotmail.com	3046209936		Yamile Casallas
17	Mariela Bula	1081849630				Ama de casa	Marielisbula92@gmail.com	3002421697		Mariela Bula
18	Eduardo Avila	3722776[illegible]						3018775911		Eduardo Avila
19	Nancy Salgado	32711978				Ama de casa		3214192021		Nancy Salgado
20	Ladisman Rodallo	42855[illegible]				Ama Casa	ladis943@hotmail.com	3219086[illegible]		Ladisman
21	Walter Martinez	7219817				Docente		3114099104		Walter
22	Aseli Osorio	36843503				Ama de casa		3016928115		Aseli Osorio
23	Diana Barros	32[illegible]5165				Ama de Casa	[illegible]@gmail.com	3045151865		Diana Barros
24	Daniel Rodriguez	22491758				Ama de Casa	daniel@rodriguez.co	3045[illegible]30		Daniel Rodriguez
25	Jareth Pacheco	1002783759				Ama de casa	[illegible]@outlook.es	3002836670		Jareth Pacheco
26	Dayana	1002783759				Comerciante	Dameli88@outlook.es	3002836670		Dayana Pacheco
27	Magdalena Serna S.	22424025				Ama de casa	[illegible]@hotmail.com	3148824334		Magdalena Serna S.
28	Paola Beltran T.	1118[illegible]59						3005449778		Paola Beltran T.
29	Viola Cuevas	40890[illegible]23				Ama Casa	Juancarlosfonseca03@gmail.com	3015460806		Viola Cuevas
30	Marisol Gomez	1045698069				Comerciante	Marisol.duarte0599@gmail.com	3008856052		Marisol Gomez

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 9 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Comunicar a los acudientes y/o padres de familia de los aprendices, sobre el proceso de formación SENA y las actividades que se llevaran a cabo para dar cumplimiento al proyecto formativo y certificarse en los programas respectivos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
31	Ana Jimenez	32844846						3016078379		
32	ROSMERY MARQUEZ	1045685827						3005505659		
33	Adaley Franco	32881899						3016678918		
34	Glori Franco									
35	WILMER BARRETO	72007759						3005097798		
36	Marelys V.S	22514035						3043		
37	Shirley Urdaneta	22515347						$2358358		
38	Elodys Castilla	52794405								
	—	—	—	—	—	—	—	3216982162		Elodis H Castilla
39	ANA ACOSTA	33109379						3101460		ANA ACOSTA
40	Ana Guilla	1143248980						3012573542		
41	Katty Morales	1082286314						3044944420		Katty Morales
42	Carina Guerrero	1143249776						324 10 06 94		
43	Yoleima torres	55230374						3015259898		Yoleima torres
44	Carlos Cell	1003098665						3007857771		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Comunicar a los aprendices y/o padres de familia de los aprendices sobre el proceso de formación SENA y los aspectos que se llevaran a cabo para dar cumplimiento al programa formativo y contribuir en los procesos formativos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
45	Melissa Chico	1[illegible]32749					Chicomelissa[illegible]	3004[illegible]	Si	Melissa Chico
46	Yiniret Vargas	36242890					[illegible]	3115765313	Si	Yiniret Vargas
47	Paul Cano	1047224154					[illegible]	3024[illegible]	Si	C/uc
48	Celia Hernandez	60[illegible]						3008[illegible]	Si	Celia Hernandez
49	Yuliett Diaz	1129499634					Yuliett[illegible]	3014[illegible]	Si	Yuliett D.
50	[illegible]	1143229569					[illegible]	3005[illegible]	Si	[illegible]
51	Sandra Monsa	1072175[illegible]						3248[illegible]	Si	Sandra Mons
52	Andrea Marcela	1147695669					[illegible]	3006021032	Si	Andrea M.
53	Cesar Velilla	72148872					Yulcar 99@yaho[illegible]	[illegible]	Si	[illegible]
54	Olinda Lerma	1064945268[illegible]							Si	Olinda Lerma
55	Lidia Lopez	1129495954					lidialopezcapio88@gmail.com	3008[illegible]	Si	Lidia Lopez C.
56	Belky Barcelo	58302174					belkybarcelo@gmail.com	3504329497	Si	Belky Barcelo C
57	Aleliza Bello	1045676541					neliza bello villa[illegible]	3233[illegible]	Si	neliza B.
58	Patricia Pelaez	[illegible]					aprendicesyparticipantes@gmail.com	3105[illegible]	Si	patricia P.
57	Yenica Tamara	1049435860						3106219698	Si	yenica

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GCOB-F-085 V02

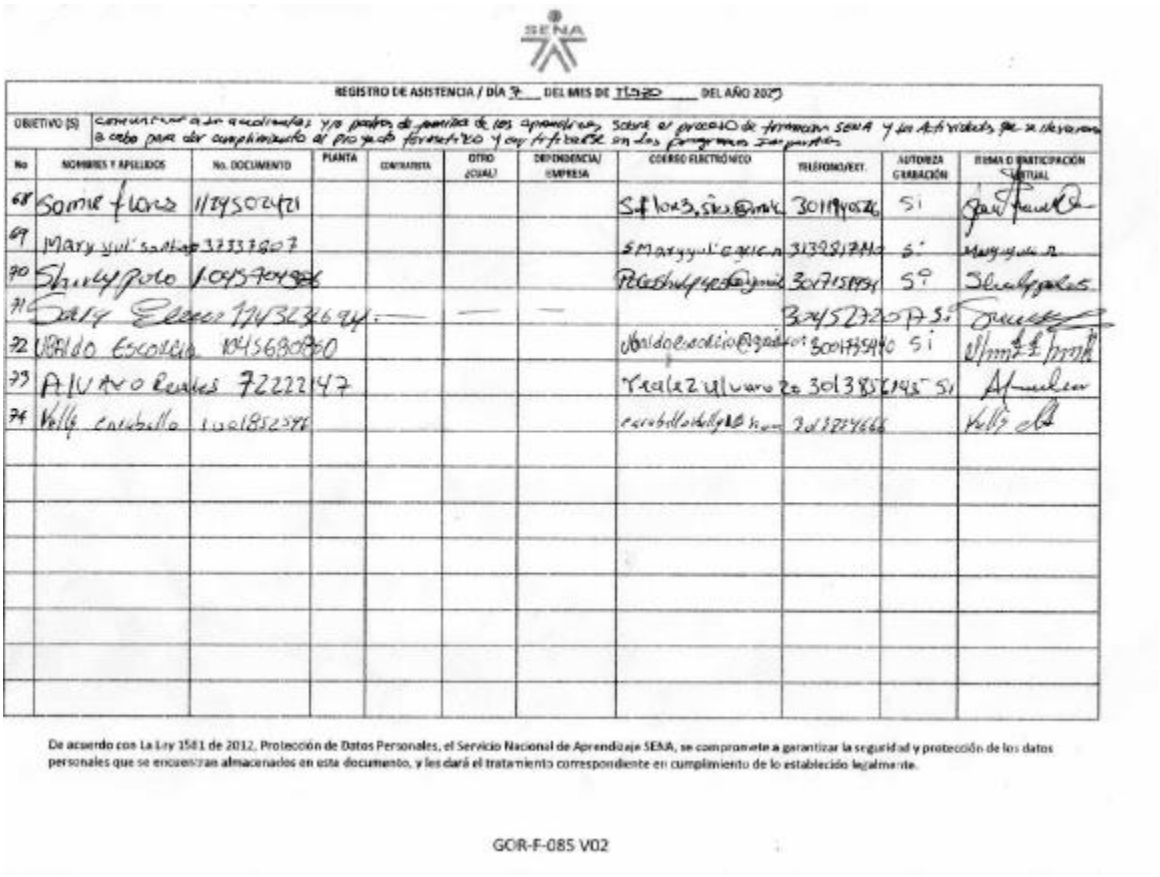
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 9 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Comunicar a los aprendices y/o padres de familia de los aprendices sobre el proceso de formación SENA y las actividades que a llevarse a cabo para dar cumplimiento al proyecto formativo y certificarse en los programas formados

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
60	Zoris Rojas camilo	55242546					Zoris.zabdiel1985@gmail.com	3045911629		
61	Angelica [illegible]	52.89187						3233299355		
62	Zuleima Yaguo c	1047223561					Manuelmaqf@hotmail.com	3135414823		
63	Josi Caballero	72284127					Josicaguinglum.c	3008338986		
64	Yuleys Bracamonte	1045674876					yuleysvaleriabracamonte	3245337572		
65	Cristina Montero	6773245						3246029788		
66	Betty Avila	32874303						3147327351		
67	Yuris Cuevas	40878349						3245863159		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



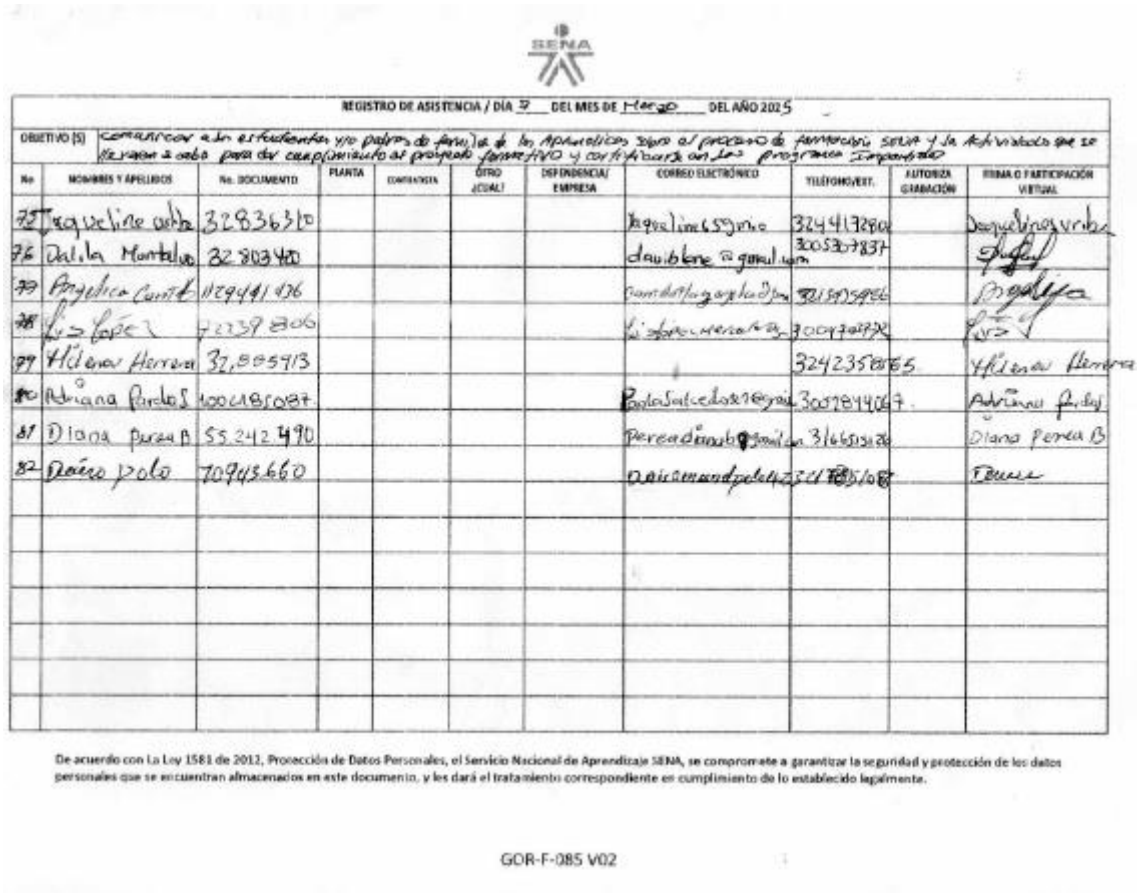
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 3 DEL MES DE TUNIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Comunicar a los aprendices y/o padres de familia de los aprendices, sobre el proceso de formación SENA y las actividades que se llevaron a cabo para dar cumplimiento al proyecto formativo y su articulación en los programas impartidos.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
68	Somie Flores	1124502471					Sflores3,sies@misena	3011940826	Si	
69	Mary yul' santos	37337607					SMaryyul'cgaica	3139817440	Si	
70	Shirley Polo	1045704986					Pcshirley4@gmail	3047151854	Si	
71	Sally Elena	1143236944	—	—	—	—		3145272017	Si	
72	Waldo Escorcia	1045680860					Waldoescorcia@gmail	3001739490	Si	
73	Alvaro Reales	72222147					Realez.alvaro@	3013857145	Si	
74	Kelly carballo	1001852578					carballokelly@hotmail	3013274668		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



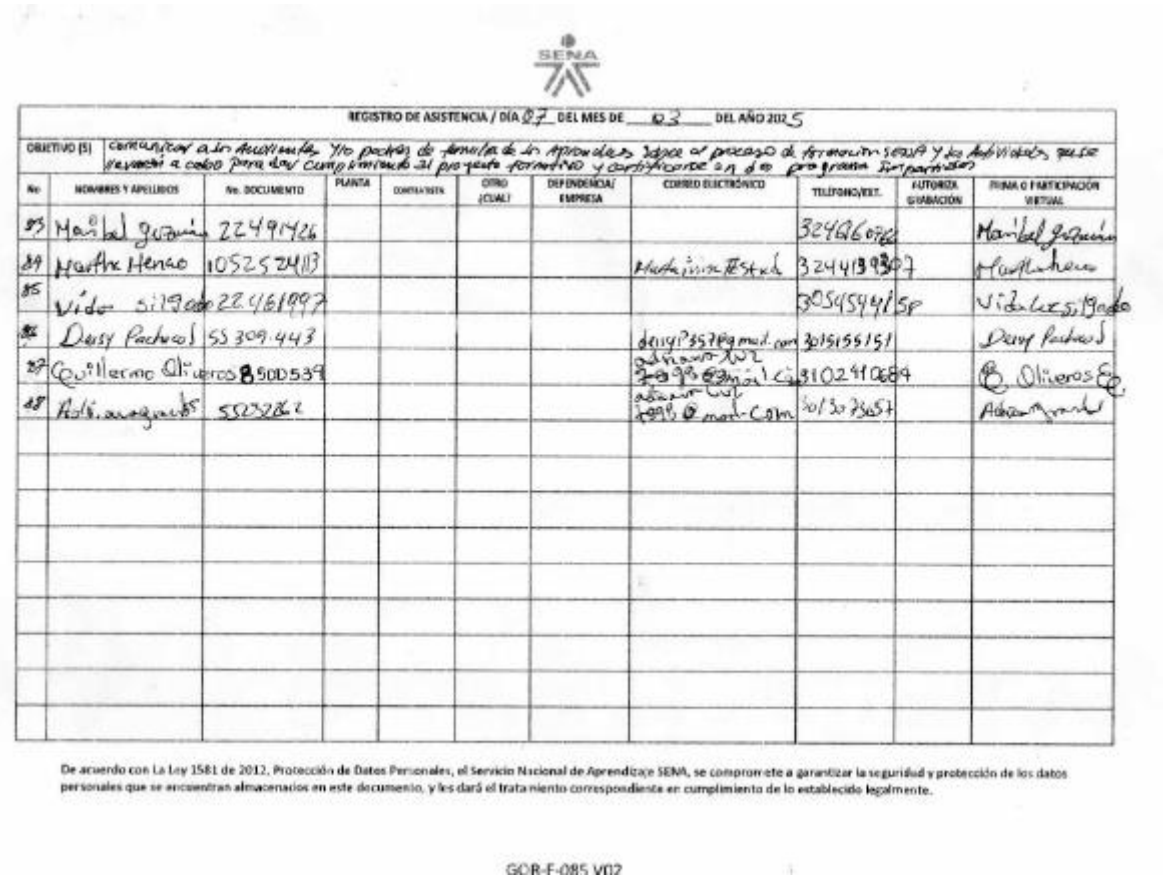
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): comunicar a los estudiantes y/o padres de familia de los Aprendices sobre el proceso de formación, SENA y la Actividad que se llevaran a cabo para dar cumplimiento al proyecto formativo y certificarse en los programas Integrados

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
75	Jaqueline ortiz	32836310					Jaqueline655@hotmail.com	3244178804		Jaqueline ortiz
76	Dalila Montalvo	32803420					dalilabe@gmail.com	3005307837		Dalila
77	Angelica Cuentas	1129491476					cuentasangelica@hotmail.com	3115935966		Angelica
78	Luz López	42139806					Lizbethmeneses@hotmail.com	3004708792		Luz
79	Hilena Herrera	32,885413						3242358865		Hilena Herrera
80	Adriana Pardo S	1001185087					PardoSalcedo2@gmail.com	3007944067		Adriana Pardo
81	Diana Perea B	55242490					Pereadiana@hotmail.com	3166530		Diana Perea B
82	Deiro polo	70943660					deiromanuelpolo42@gmail.com	3205108		Deiro

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



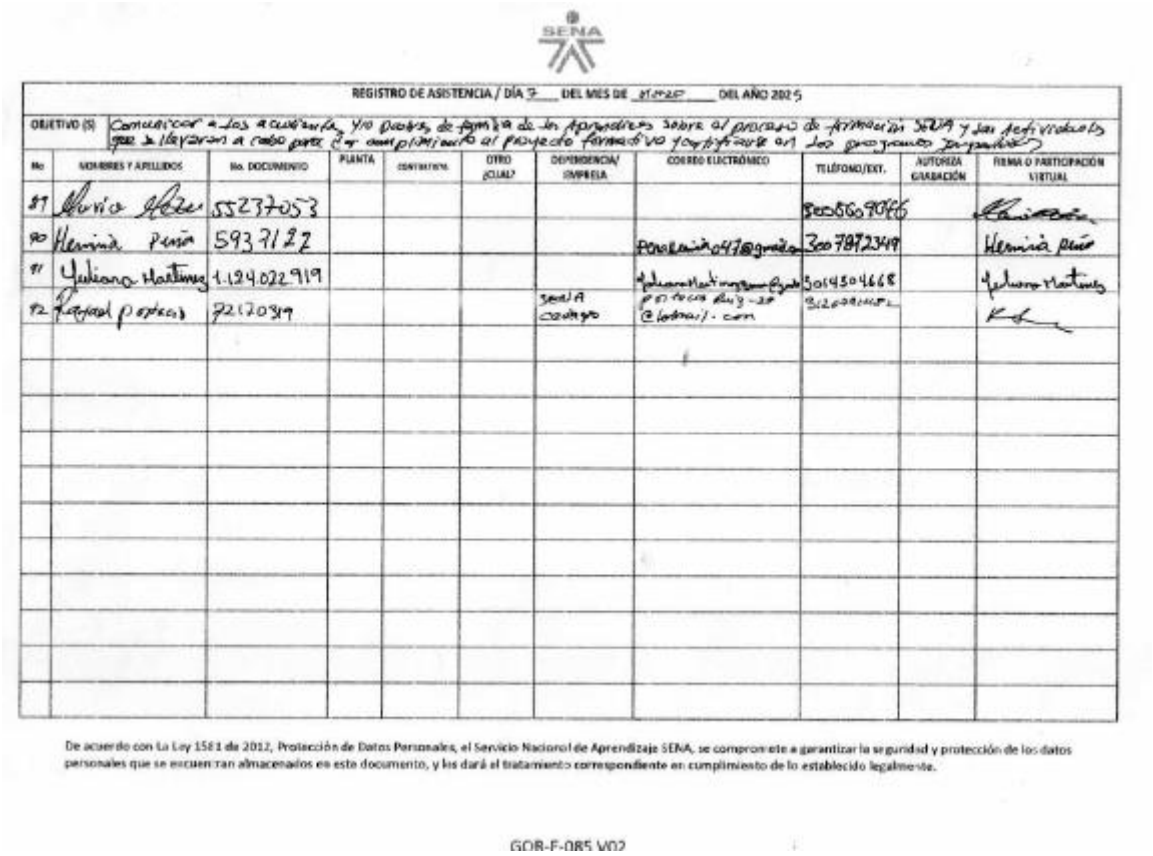
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 07 DEL MES DE 03 DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): comunicar a los Aprendices y/o padres de familia de los Aprendices sobre el proceso de formación SENA y las actividades que se van a llevar a cabo para dar cumplimiento al proyecto formativo y certificación del programa formación

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
83	Maribel Granados	22491426						3246260766		Maribel Granados
84	Martha Henao	1052524113					Marthainna@sena.edu.co	3244139307		Martha Henao
85	Vida Lux Salgado	22461997						3054544158	SP	Vida Lux Salgado
86	Daisy Pachecol	55 309.443					daisypacheco@gmail.com	3015155151		Daisy Pacheco
87	Guillermo Oliveros	8500539					[illegible]	3102910684		G. Oliveros
88	Adriana Granados	55232862					[illegible]	3013073657		Adriana Granados

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE [illegible] DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Concientizar a los aprendices y/o padres de familia de los aprendices sobre el proceso de formación SENA y las actividades que se llevaran a cabo para el cumplimiento al proyecto formativo y participación en los programas deportivos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
89	María [illegible]	55237053						3005609966		
90	Hermina Peña	59371227					Penaherminia047@gmail.com	3007872349		Hermina Peña
91	Yuliana Martínez	1.124.022.919					Yulianamartinezflorez@hotmail.com	3014504668		Yuliana Martínez
92	Raquel Pertuz	72170849				SENA Cesar	Pertuzruiz-28@hotmail.com	3126091402		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y los dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOB-F-085 V02

ACTAS I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS

ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INDUCCIÓN APRENDICES PROGRAMA ARTICULACION CON LA MEDIA 2025			
CIUDAD Y FECHA: Barranquilla. 15 de marzo de 2025		**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS BARANOA		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** CEDAGRO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Características del Programa "Articulación con la Educación Media". 2. Contextualización de los aspectos institucionales, los programas de formación profesional y del proceso Formativo. 3. Presentación del proyecto formativo a desarrollar y las actividades de aprendizaje planteadas en la guía de aprendizaje. 4. Información de Manejo de plataformas de gestión del aprendizaje LMS, Sistema académico administrativo y la Agencia Pública de Empleo (APE). 5. Orientación al aprendiz para el manejo y entrega de evidencias tanto físicas como a través de apoyos digitales. 6. Información de alternativas de etapa práctica. 7. Reglamento del aprendiz SENA.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar inducción a la formación profesional integral SENA en el programa de articulación con la media a los aprendices articulados en la institución educativa Francisco José de caldas Baranoa del programa de Impulso multicanal de productos alimenticios, Ficha 3159727.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Dando inicio al proceso de inducción en el programa de articulación con la media a los aprendices de la IE Francisco José de Caldas Baranoa en el programa de Impulso multicanal de alimentos, la instructora Stephany Rincón, realiza la exposición de la metodología y proceso formativo SENA relacionadas a continuación: Se explican los lineamientos del programa de articulación con la media y también del programa de formación que impartirá el instructor. 2. Se presenta la metodología y el proceso formativo SENA, las etapas de la formación (lectiva y productiva), las competencias del programa de formación, los resultados de aprendizaje, y las actividades a desarrollar por medio de las guías de aprendizaje.			

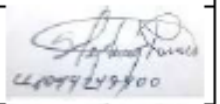
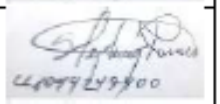
GOR-F-084 V02

3. Se da a conocer las plataformas institucionales en las cuales los aprendices trabajaran en el transcurso de toda su formación profesional integral. (SOFIA PLUS) 4. Se brinda la información de los tipos de alternativas de etapa productiva (pasantías y proyecto productivo), los formatos del proceso y los tiempos que el aprendiz debe cumplir para su proceso de certificación. 5. Se socializa el reglamento del aprendiz, exponiendo los deberes, derechos y responsabilidades que tiene que cumplir el aprendiz, así como las faltas graves como deserción, faltas académicas, medidas formativas y sanciones por el no cumplimiento a la formación SENA. 6. Llamado a lista y verificar la lista de aprendices.
CONCLUSIONES
Desarrollada la inducción, se concluye que los aprendices apropiaron los conceptos, lineamientos del SENA y el programa de Articulación con la media de manera adecuada comprendiendo y reconociendo el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación, de acuerdo con la dinámica organizacional del SENA.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realización de actividad de evaluación de inducción	15 de marzo de 2025	Instructor /Aprendiz	Ver lista de asistencia
Verificación de los listados de los aprendices	15 de marzo de 2025	Instructor SENA	
Selección de Representantes (voceros) del aprendiz de este programa.	22 de marzo de 2025	Instructor/Aprendiz	Ver lista de asistencia

GOR-F-084V02

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Instructor SENA	SENA	SI		
Instructor SENA	SENA	SI		
Instructor SENA / Aprendices	SENA	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS (Incorporar registro de asistencia) Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.				

GOR-F-084 V02



GOR-F-084V02



GOR-F-084 V02

Instrucciones ***(Favor eliminar, no imprimir)***

Generalidades:

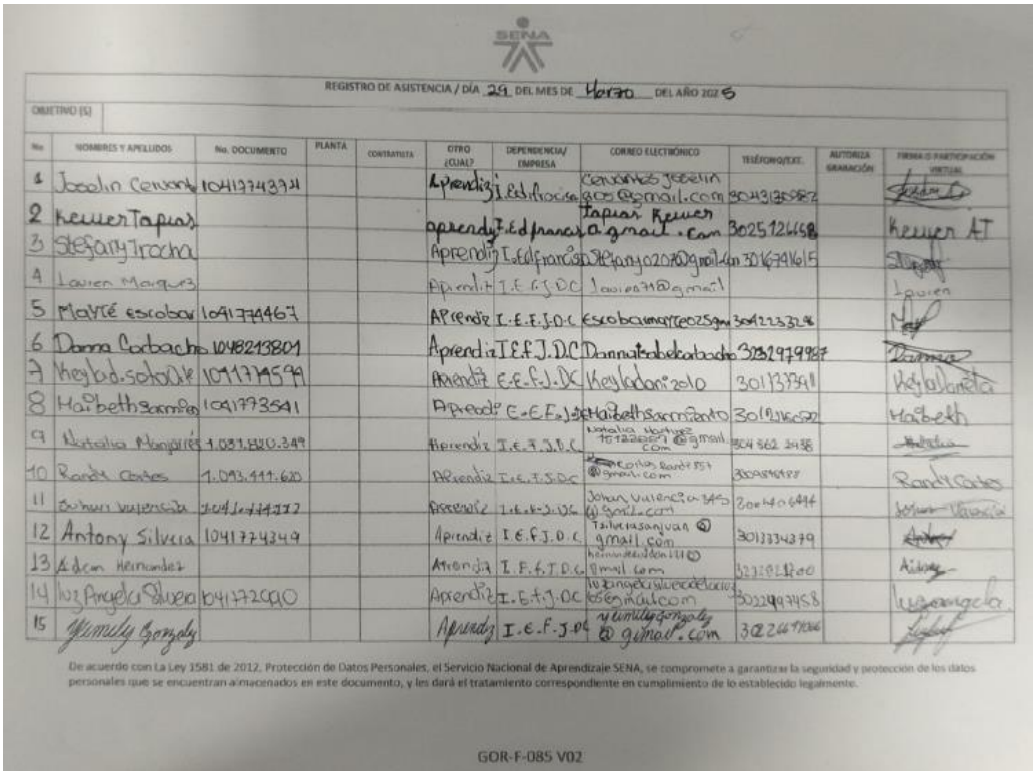
- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.

GOR-F-084 V02

CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión de los compromisos anteriores
ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES	Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita	
APRUEBA (SI/NO)	Si o no aprueba el acta	
OBSERVACIÓN	Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta	
FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital	
ANEXOS	Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta	Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	

TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	



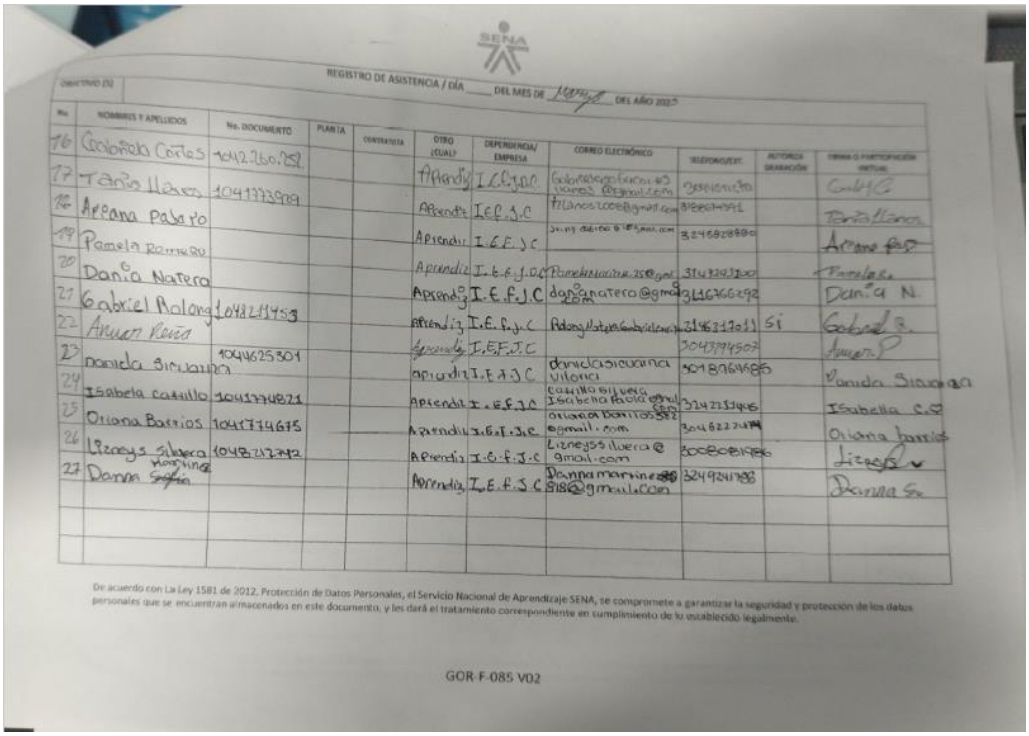
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 29 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Joselin Cervantes	1041374371			Aprendiz	Edificacion	cervantesjoselin gmail.com	3043135982		
2	Reuver Tapias				aprendiz	Edificacion	Tapiar Reuver gmail.com	3025126458		Reuver AT
3	Stefany Trocha				Aprendiz	I.E.E.F.J.D.C	stefanytrocha2020@gmail.com	3016794615		
4	Lauren Marques				Aprendiz	I.E.F.J.D.C	laurenm718@gmail			Lauren
5	Mayré escobar	1041774467			Aprendiz	I.E.F.J.D.C	escobaimarre025gmail	3041223248		
6	Danna Cabacha	1048213801			Aprendiz	I.E.F.J.D.C	Dannacabebacabacha	3132979987		
7	Keybd. sotelo	1041774599			Aprendiz	E.E.F.J.D.C	keybdani2010	3011337511		
8	Maibeth sarmiento	1041773541			Aprendiz	E.E.F.J.D.C	Maibethsarmiento	3019		
9	Natalia Monsalve	1.089.480.349			Aprendiz	I.E.F.J.D.C	Natalia Martinez 1012 gmail com	304 862 24		
10	Randy Cortes	1.093.444.620			Aprendiz	I.E.F.J.D.C		3004		
11	Johan Valencia	1041.444777			Aprendiz	I.E.F.J.D.C	Johan Valencia 345 @gmail.com	304 40 644		
12	Antony Silvera	1041774249			Aprendiz	I.E.F.J.D.C	Tatiana sanjuan @ gmail.com	3013334379		
13	Adan Hernandez				Aprendiz	I.E.F.J.D.C	gmail com	321		
14	Liz Angela Silva	1041772010			Aprendiz	I.E.F.J.D.C	lizangelasilvacedeno @gmail.com	3033997458		
15	Yemily Gonzalez				Aprendiz	I.E.F.J.D.C	yemilygonzalez @ gmail.com	3022647936		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Cristofer Cortes	1042.760.252			Aprendiz	I.E.F.J.D.C				
17	Tania Hoyos	1041773989			Aprendiz	I.E.F.J.C				
18	Ariana Pabon				Aprendiz	I.E.F.J.C				
19	Pamela Romero				Aprendiz	I.E.F.J.C				
20	Dania Natera				Aprendiz	I.E.F.J.C				
21	Gabriel Molano	1048211453			Aprendiz	I.E.F.J.C				
22	Amaro Reina				aprendiz	I.E.F.J.C				
23	Daniela Sinning	1044625301			Aprendiz	I.E.F.J.C				
24	Isabela castillo	1041774821			Aprendiz	I.E.F.J.C				
25	Oriana Barrios	1041774615			Aprendiz	I.E.F.J.C				
26	Lizneys silvera	1048217472			Aprendiz	I.E.F.J.C				
27	Danna Martinez				Aprendiz	I.E.F.J.C				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

ACTA No. 0021 - 2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **REUNIÓN APERTURA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA – DOBLE TITULACIÓN SENA CEDAGRO - INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS**			
CIUDAD Y FECHA:	BARANOA, 20 Febrero de 2025	**HORA INICIO:** 09:00 AM	**HORA FIN:** 10:00AM
LUGAR Y/O ENLACE:	IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Atlántico Nacional Atlántico Centro para el desarrollo Agroecológico y agroindustrial CEDAGRO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Inicio de formación 2. Asignación de instructores 3. Socialización de los horarios 2025 4. Metodología de formación. 5. Presentación de diseño curricular, proyecto formativo 6. Reunión padres de familia 7. Verificación de los ambientes de aprendizaje			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Dar inicio al proceso de Articulación del SENA con la Educación Media en la Institución Educativa Francisco José de Caldas en la vigencia 2025, coordinando el proceso de formación y de ejecución de las actividades desarrolladas dentro de los programas técnicos en comercio de productos sostenibles e impulso multicanal de productos alimenticios, en grados 10 y 11.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Siendo las 09:00 am, nos reunimos los instructores técnicos SENA con la coordinadora Rocio Algarin y el rector Alejandro De Alba, de la Institución Educativa Francisco José de Caldas, con el fin de socializar el programa de formación que será impartido a los aprendices en			

GOR-F-084 V02

grado 10° y 11° y garantizar que se cumpla el contenido curricular e intensidad horaria del mismo.

La instructora Lilian Alvarez le manifiesta a la institución que el centro de Formación CEDAGRO, de acuerdo con la modalidad de la IE académica ha destinado a 7 instructores técnico para el desarrollo del programa de formación articulado con una intensidad de diez (10) horas semanales por grupo.

Asimismo, dentro del diseño curricular, se encuentra la competencia transversal de seguridad y salud en el trabajo, las cual será impartida en horario adicional diferente al de la competencia técnica y será acordado con el instructor asignado a la IE de la mencionada competencia.

La formación SENA se impartirá en jornada contraria a la formación de la IE, de la siguiente manera:

Programa de formación: Comercio de productos sostenibles

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Mañana						
Tarde		FLORAINE **GRADO 11** FICHA: 2922338	THAINA **GRADO 11** FICHA: 2922338 SULAY **GRADO 10**			PAULINA **GRADO 10**

Programa de formación: Impulso multicanal de productos alimenticios

Jornada	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Mañana						
Tarde		LILIAN **GRADO 10** JESÚS (PRIMER SEMESTRE) **GRADO 11** FICHA: 2922347	LILIAN **GRADO 11** FICHA: 2922347			LILIAN **GRADO 10**

GOR-F-084V02

El rector manifiesta que la formación en días de semana serán impartidas en la sede campesino y para los días sábados serán en la sede principal.

Contemplando los horarios de esta manera:

LUNES – VIERNES: 1:30 HORA DE ENTRADA

SABADOS: 8:00 AM HORA DE ENTRADA

Los instructores explican la metodología SENA y manifiestan que en la formación se desarrolla la etapa lectiva y la etapa práctica, donde se requiere realizar cada una de las competencias y sus resultados de aprendizaje. La etapa productiva iniciará en el segundo semestre del grado 10° bajo la modalidad de proyecto productivo que puede ser de investigación o en la línea de emprendimiento y se realizará en jornadas adicionales a la etapa lectiva bajo la guía del ente co-formador, por lo que se recomienda asignar a un docente de la IE para el seguimiento de los proyectos. Igualmente, se menciona la importancia del programa, la cadena de formación, el perfil del egresado y su aplicación en el ámbito laboral.

Se le manifestó a la institución que los aprendices deben tener acceso a la sala de informática, para que puedan acceder y subir evidencias del aprendizaje a la Plataforma Virtual ZAJUNA, SOFIA PLUS, APE, biblioteca virtual SENA, por lo tanto, se solicita 10horas al mes.

Para este requerimiento la IE manifiesta que debemos colocarlos en comunicación con la persona encargada quien es la docente MARY DE LA HOZ POLO, con ella trabajar el tema de una forma organizada.

También se informa sobre las salidas de campo o salidas pedagógicas que deben realizar los aprendices a la sede CEDAGRO (visita a laboratorios, finca, etc) o a empresas aliadas cuyo objetivo es complementar el aprendizaje de las competencias. Estas visitas serán programadas con la debida antelación con la IE, solicitando los permisos a padres de familia y cumpliendo con los protocolos de seguridad requeridos para la mencionada actividad.

También se informa que los estudiantes deben acogerse al reglamento del aprendiz, cumplir con las actividades formativas, responsabilidad con la asistencia a la formación y portar el uniforme SENA.

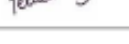
El rector asigna como responsable temporal o enlace de la IE en articulación con la media a Rocío Algarín, quien es la coordinadora de la IE, estará delegada de coordinar todo lo relacionado con la formación asegurar los espacios, tiempos y recursos (ambientes y materiales de formación), acompañamientos de los docentes técnicos, aspectos disciplinarios, dentro de la Institución Educativa) generando los canales de comunicación efectivos para el buen desarrollo del programa.

Por otro lado, la instructora solicita que se realice una reunión de padre de familias de los aprendices de grado 10° para socializar lo concerniente con el programa de formación y la importancia del rol que desempeñan en el acompañamiento a la formación técnica del aprendiz. Esta reunión debe ser convocada y organizada por la institución educativa y se realizará el mes de marzo de 2025.

CONCLUSIONES

Dar por socializado la metodología SENA, programa de formación y plan de trabajo y establecer los compromisos adquiridos en la institución educativa Francisco José de Caldas articulada en el programa de articulación con la media vigencia 2025.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Verificar las condiciones de los ambientes de aprendizaje	Febrero 2025	THAINA PAEZ Instructores SENA	
Realizar la Inducción a la formación 10°	Marzo 2025	LILIAN ALVAREZ Instructores SENA	

GOR-F-084V02

ANEXOS

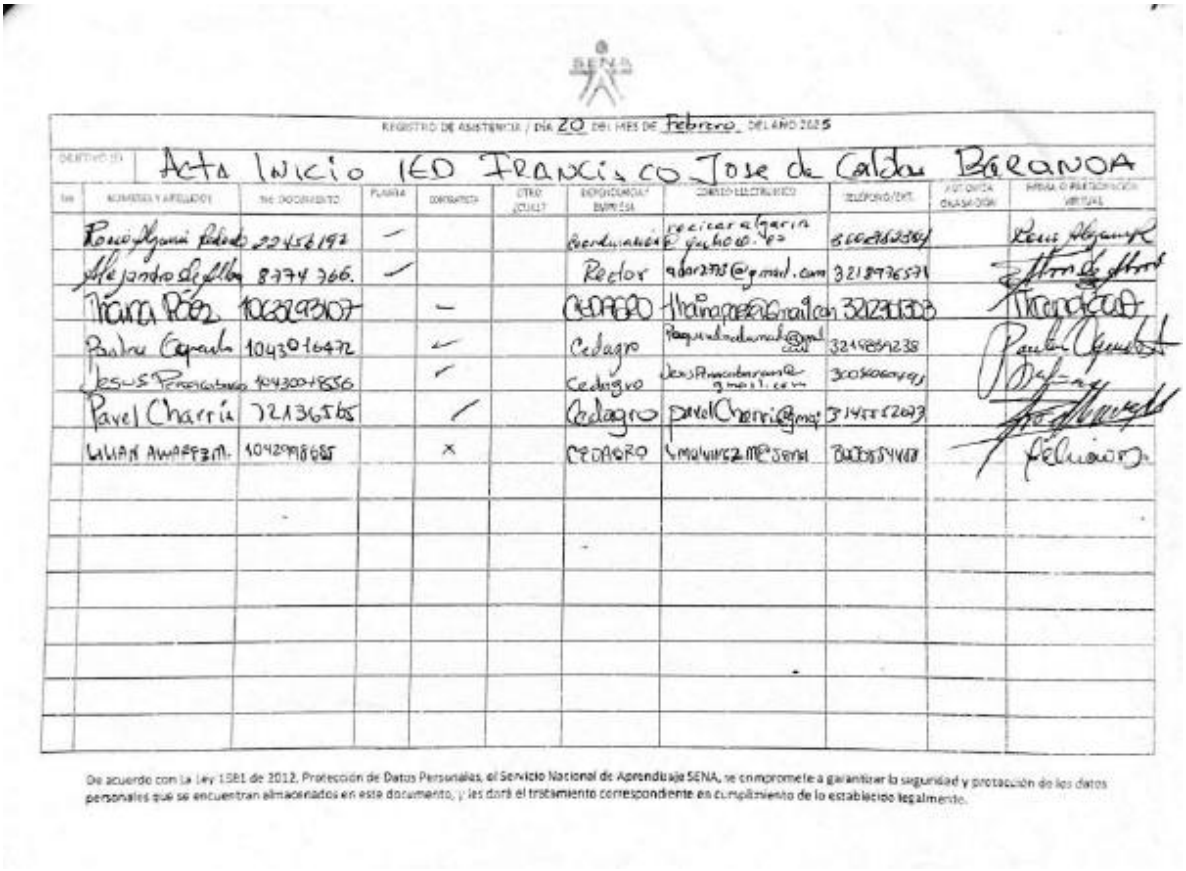
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







GOR-F-084V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA 20 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO DE: Acta Inicio IED Francisco Jose de Caldas BARANOA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATO	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.	FIRMA	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
	Rocio Algarin Ribon	22456192	—			Coordinadora	rociaralgarin@yahoo.es	3005853361		Rocio Algarin
	Alejandro Ariza	8774766	✓			Rector	aariza78@gmail.com	3218976571		
	Maria Perez	1062293107		—		Cedagro	Mariaperez@gmail.com	3012411338		
	Paola Caparoso	1043016472		✓		Cedagro	Paolacaparoso@gmail.com	3149852238		
	Jesus Pimentel	1043007856		✓		Cedagro	Jesuspimentel@gmail.com	3005866495		
	Pavel Charria	72136585		✓		Cedagro	pavelcharria@gmail.com	3145552093		
	LILIAN AMAYA M.	1042998685		X		CEDAGRO	LMALVAREZ@SENA	3005854468		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **ELECCION DE VOCERO DEL PROGRAMA TECNICO EN EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL, FICHA 3184630**		
CIUDAD Y FECHA: Barranquilla-Atlantico. Marzo 2025	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 8:45 AM
LUGAR: I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS BARANOA	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Atlántico Nacional Atlántico Centro para el desarrollo Agroecológico y agroindustrial CEDAGRO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Funciones del representante vocero de ficha 3159727 2. Requisitos y condiciones para ser Vocero de ficha 3159727 3. Responsabilidades del Vocero de ficha 3159727 4. Elección democrática del vocero principal y suplente de la ficha 3159727		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Escoger al vocero del grupo correspondiente a la FICHA No 3159727 de la Institución Educativa FRANCISCO JOSE DE CALDAS BARANOA GRADO 10 del programa de formación Técnico en IMPULSO MULTICANAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
En el municipio de Baranoa en el departamento del Atlántico, a los 29 días del mes de marzo del año 2025 en la Institución Educativa Francisco , se reunieron en asamblea la instructora Stephany Rincón y los aprendices matriculados en el programa de formación Técnico en Impulso multicanal de productos alimenticios formación técnica, con el fin de elegir al vocero y/o representante del curso, quien participará en las actividades programadas. Según el reglamento del aprendiz, **CAPÍTULO IX. REPRESENTATIVIDAD DE LOS APRENDICES, Artículo 55:** **Representantes voceros de la ficha 3184630,** Son aquellos aprendices matriculados en formación titulada, que desde la inducción se destacan por su desempeño en el desarrollo de sus actividades formativas, sus capacidades de trabajo en equipo, colaboración, manejo de la información, liderazgo, polivalencia, iniciativa, y actitudes que benefician el desarrollo del programa de		

formación titulada en cualquiera de sus modalidades (presencial, virtual, a distancia), jornadas y que cursan formación en Centro, articulación con la media, o ampliación de cobertura, con el fin de facilitar la interacción con la comunidad educativa. Cada grupo (ficha) asociada a un programa de formación, contará con un (1) vocero principal y (1) vocero suplente, quien participará en las acciones de mejora a nivel institucional. Dicho vocero será elegido por el grupo de aprendices en el primer mes de formación.

Teniendo en cuenta que, el aprendiz debe cumplir con los siguiente para aspirar a la vocería, según el **Artículo 56.**

Requisitos y condiciones para ser Vocero de ficha

1. Postularse o aceptar ser postulado por los aprendices de la misma ficha (grupo) del programa de formación.
2. Estar activo en su programa de formación.
3. Tener disponibilidad, cuando se requiera, para trabajar en equipo con el Representante de Centro elegido democráticamente y con los demás integrantes de la comunidad educativa. Los aprendices de formación virtual y a distancia, se reunirán a través de la plataforma dispuesta por la entidad en el LMS.
4. Conocer, divulgar y aplicar los temas propios de la inducción, así como demostrar interés por su cumplimiento a nivel individual y grupal.
5. Actuar de acuerdo con lo estipulado en el presente Reglamento y mantener buenas relaciones interpersonales con los integrantes de la Comunidad Educativa SENA.
6. Tener cualidades y capacidades de líder y una actitud crítica, proactiva y constructiva.
7. Mantener su condición de Vocero mínimo por seis (6) meses que estará sujeta a su desempeño académico y disciplinario.

El vocero tendrá las siguientes responsabilidades:

Artículo 57. Responsabilidades del Vocero de ficha. Son las siguientes:

1) Promover la participación de los aprendices en las diferentes actividades que aborden el proyecto formativo, así como en las que programe el Centro de Formación para el desarrollo de su Plan de Bienestar al aprendiz.
2) Asumir compromisos como veedor y partícipe del proceso formativo a fin de promover:
 a) La formación profesional integral en la comunidad educativa SENA.
 b) La participación y cultura ciudadana, así como el fomento de la integración, con fraternidad y solidaridad.
 c) Una comunidad educativa SENA bien informada, gracias a las iniciativas de los aprendices.
 d) Aprendices defensores del medio ambiente.
 e) Una comunidad emprendedora.

f) La vivencia de los principios, valores y procederes éticos institucionales, así como de los compromisos de aprendiz, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los aprendices.

3) Asistir, cada vez que sea citado, y participar activamente en los comités de seguimiento acompañamiento formativo o disciplinario de su ficha – grupo
4) Participar con los demás voceros y el (los) representante (s) del centro, en la formulación y realización de actividades, servicios y proyectos para el plan integral de bienestar de aprendices que adopte la subdirección de centro.
5) Velar para que los aprendices compañeros de su ficha (grupo) vivan los compromisos del aprendiz definidos en este reglamento durante el proceso de formación, de acuerdo con su entorno.
6) Velar para que el proceso formativo de la ficha (grupo), se desarrolle de forma armónica y de diálogo directo con los actores vinculados a la formación de su ficha.
7) Ser parte activa y garante del proceso electoral de aprendices representantes.
8) Cumplir con las responsabilidades como vocero de ficha (grupo) sin descuidar las obligaciones como aprendiz SENA.

En acto democrático se postularon los siguientes aprendices, y su respectivo número de votos fue el siguiente:

KEIVER TAPIAS (16 Votos)
MAIBETH SARMIENTO (11 VOTOS)

Siendo elegido vocero principal de la ficha **3159727** del programa Técnico en Impulso multicanal de productos alimenticios el aprendiz Keiver Tapias con un número de votos (16) Cel: y vocero suplente el aprendiz Maibeth Sarmiento con un número de votos (11) Cel:

CONCLUSIONES

Elegido vocero principal de la ficha 3159701 a la aprendiz: Valeria Michel Vergara Mercado, a través de una elección democrática.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Cumplir con las responsabilidades como vocero principal y suplente de la ficha 3159727, según el Reglamento del Aprendiz	Marzo-Noviembre 2025	Vocero principal Vocero suplente	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

GOR-F-084 V02

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACION	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL

GOR-F-084 V02

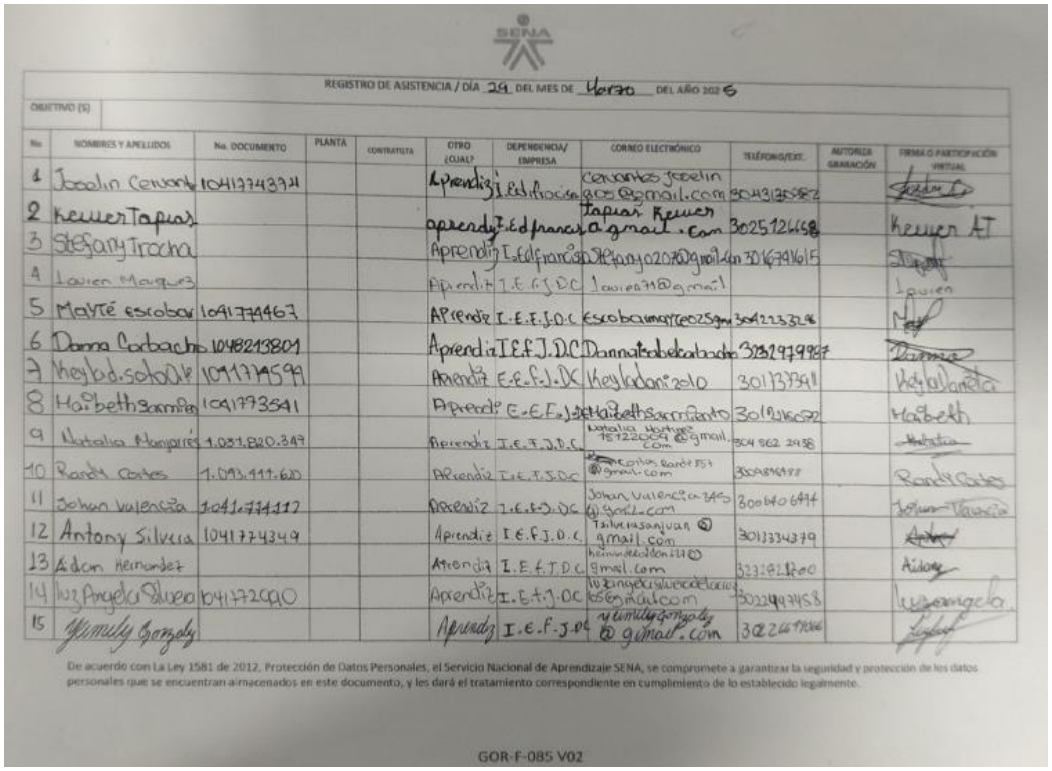
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.





GOR-F-084 V02



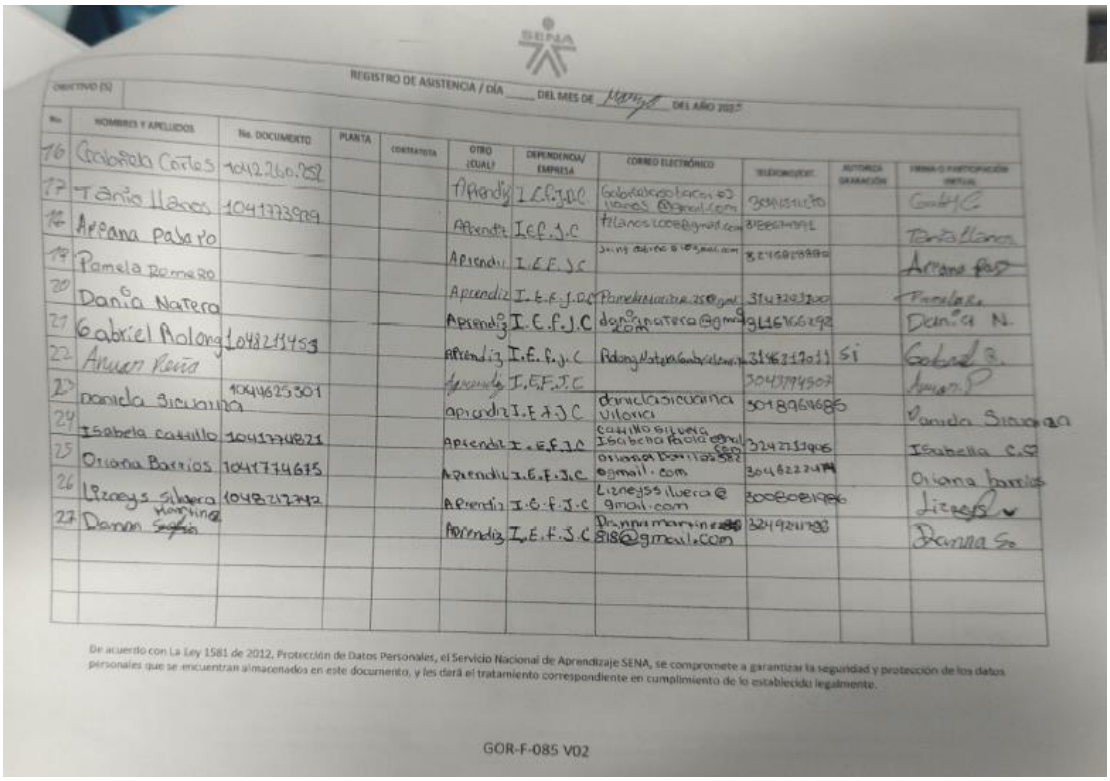
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 29 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Joselin Cervantes	1041774321			Aprendiz	I.E.F.J.D.C	cervantes joselin 805@gmail.com	3043175582		
2	Keiner Tapias				aprendiz	I.E.F.J.D.C	Tapias Keiner @gmail.com	3025126158		
3	Stefany Trocha				Aprendiz	I.E.F.J.D.C		3016796615		
4	Lauren Marquez				Aprendiz	I.E.F.J.D.C	lauren718@gmail			
5	Mayté escobar	1041774467			APrendiz	I.E.F.J.D.C	escobarmayte025@gm	3042233258		
6	Danna Carbacho	1048213801			Aprendiz	I.E.F.J.D.C	Dannacarbacho	3131979987		
7	Keyla.solano	1041774599			Aprendiz	E.E.F.J.D.C	Keylasolano2210	3017337341		
8	Hasbeth Sarmiento	1041773541			Aprendiz	E.E.F.J.D.C	Hasbethsarmiento	3017946592		
9	Natalia Monsalve	1.031.820.349			Aprendiz	I.E.F.J.D.C		304 962 2458		
10	Randy Cortes	1.093.777.620			Aprendiz	I.E.F.J.D.C		3004896498		
11	Johan Valencia	1041774117			Aprendiz	I.E.F.J.D.C		3006406494		
12	Antony Silvera	1041774349			Aprendiz	I.E.F.J.D.C	gmail.com	3013334379		
13	Aidan Hernandez				Aprendiz	I.E.F.J.D.C	gmail.com	3231812860		
14	Luz Angela Silvera	1041772910			Aprendiz	I.E.F.J.D.C		3022497458		
15	Yhemily Gonzalez				Aprendiz	I.E.F.J.D.C	@gmail.com	3022647866		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA ____ DEL MES DE ____ DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Carolaida Cortes	1042260.252			Aprendiz	I.E.F.J.C		3044154570		
17	Tania Llanos	1041773989			Aprendiz	I.E.F.J.C	tllanos1108@gmail.com	3148574841		
18	Ariana Pabayo				Aprendiz	I.E.F.J.C		3145801888		
19	Pamela Romero				Aprendiz	I.E.F.J.C		3147283200		
20	Dania Natera				Aprendiz	I.E.F.J.C	dania.natera@gmail.com	3146766298		
21	Gabriel Palomo	1048211453			Aprendiz	I.E.F.J.C	Palomogabriel@gmail.com	3146211011	Si	
22	Amaya Reina				Aprendiz	I.E.F.J.C		3043794507		
23	daniela siciliano	1044625301			aprendiz	I.E.F.J.C	daniela.siciliano@gmail.com	3018964686		
24	Isabela castillo	1041774821			Aprendiz	I.E.F.J.C	castillo silvera isabela@gmail.com	3242751945		
25	Oriana Barrios	1041774615			Aprendiz	I.E.F.J.C	oriana barrios582@gmail.com	3046222474		
26	Lizneys Silvera	1048217242			Aprendiz	I.E.F.J.C	Lizneyssilvera@gmail.com	3008081986		
27	Danna Sofia Martinez				Aprendiz	I.E.F.J.C	Dannamartinez818@gmail.com	3249211780		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02